

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITOR GENERAL

PRESIDENTE

L.A.E. OMAR ESPER

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. OMAR ESPER

DR. GUSTAVO FERRARIS

DR. MARCOS A. SEGURA ALSOGARAY

LIC. MARIANO SAN MILLAN

ÁREA DE CONTROL III

C.P.N. RAMÓN JOSE MURATORE

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE N°	242- 5872/17
CODIGO DE PROYECTO:	III -37-10-17
ENTIDADES RELEVADAS:	Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos.
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2016 y 01/01/17 al 31/10/17
EQUIPO DESIGNADO:	CPN ALBERTO RECCHIUTO CPN XIMENA MORALES

INDICE

IDENTIFICACIÓN	2
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	5
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	6
2.1. Consideraciones Generales	6
2.2. Marco Normativo	6
2.3. Tarea Desarrollada	6
2.4. Limitaciones al Alcance	7
3. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO	8
A. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	9
A – I) Información General del Municipio	9
A – II) Fondos en Efectivo y Situación Bancaria	9
A – III) Estados y Registros Contables	12
A – IV) Situación Presupuestaria	13
A – V) Personal	13
A – VI) Obras Públicas	14
A – VII) Planes Sociales	15
A – VIII) Créditos y Recaudación	15
A – IX) Compromisos de Pagos y Deudas	17
A – X) Situación de los Bienes	18
A – XI) Situación de los Juicios	19
A – XII) Cooperadoras Asistenciales	20
B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	22
B – I) Banco Macro S.A.	22
B – II) Contaduría General de la Provincia	22
B – III) Tesorería General de la Provincia	25
B – IV) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia	26
B – V) Secretaría de Asuntos Municipales	27
B – VI) Dirección de Vialidad de Salta	27
B – VII) Instituto Provincial de la Vivienda	28

B – VIII) Ministerio de Astos. Indígenas y D. Comunit.	28
B – IX) Dirección General de Rentas	29
B – X) Dirección General de Inmuebles	30
B – XI) Registro del Automotor	30
B – XII) Poder Judicial de Salta	30
4. FECHA EN QUE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO	30
5. LUGAR Y FECHA DE PRESENTE INFORME	30
6. DETALLE DE ANEXOS	31
I- Presupuesto Año 2016	
II- Presupuesto Año 2017	
III- Ejecución Presupuestaria año 2016	
IV- Ejecución Presupuestaria año 01/01/2017 al 30/09/2017	
V- Nómina el Personal Municipal y C. Deliberante	
VI- Obras y Trabajos Públicos Finalizados y en Ejecución al 31/10/2017	
VII- Relevamiento de Juicios en Trámite y Exptes.	
VIII- Última Rendición de cuentas Cooperadoras Asistenciales	

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

**Al INTENDENTE del
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
JAVIER FERNANDO VARGAS
SU DESPACHO**

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Carlos, y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2017, aprobado por Res. A.G.P.S. N° 64/17, – Proyecto N° III-37-10-17.

1.- OBJETO DEL INFORME

Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal.

Período a relevar: Año 2016y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017.

1.1.- Entes Relevados

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Carlos.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos.

1.2.- Objetivo

Información para la transición institucional municipal, referida a:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales

- VIII. Créditos y recaudación
- IX. Compromisos de pago y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora Asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta: Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios
- Ley Provincial N° 1.349 - Orgánica de Municipalidades
- Ley Provincial N° 7103 - Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de la Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.335 – De Cooperadoras Asistenciales y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales

2.3. Tareas desarrolladas

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de San Carlos, mediante Nota N°1235/17 de fecha 13 de Noviembre de 2017.
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad de San Carlos:
 - Intendente Municipal
 - Secretario de Gobierno

➤ Secretario de Finanzas

3. Requerimiento de información al Sistema de Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Banco Macro
 - b. Contaduría General de la Provincia
 - c. Tesorería General de la Provincia
 - d. Secretaría de Obras Públicas
 - e. Secretaría de Asuntos Municipales
 - f. Dirección de Vialidad de Salta
 - g. Instituto Provincial de la Vivienda
 - h. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario
 - i. Dirección General de Rentas de la Provincia
 - j. Dirección General de Inmuebles de la Provincia
 - k. Unidad Coordinadora del Fondo de Reparación Histórica del Norte
 - l. Registros Nacional de Automotores
 - m. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro
 - n. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro
 - o. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro

2.4. Limitaciones al Alcance:

2.4.1 Información no suministrada por el Municipio

El alcance de las tareas mencionadas precedentemente, se ha visto limitado por las siguientes circunstancias, el ente relevado no ha suministrado, a la fecha de la realización de las tareas de campo la siguiente documentación:

1) Información relativa a la Cooperadora Asistencial:

- Informe de fondos rendidos hasta el mes inmediato anterior a la fecha de corte.

- 2) Informe sobre el sistema de registración e información contable indicando: características y lugar de procesamiento de la información.

2.4.1 Información no suministrada por Terceros

- 1) El Banco Macro S.A. no suministró información referida a las cuentas bancarias correspondientes al Municipio de San Carlos y a la Cooperadora Asistencial.
- 2) La Tesorería General de la Provincia no informó las transferencias de fondos realizadas al Municipio de San Carlos durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/10/2017.
- 3) El Registro de Propiedad del Automotor, no remitió información con relación al Municipio de San Carlos por el periodo relevado.
- 4) La Dirección General de Rentas no informó la existencia de Planes de Pago con la Municipalidad de San Carlos, en los períodos comprendidos entre el 01/01/16 al 31/12/16 y entre el 01/01/17 al 31/10/17.
- 5) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia no informó convenios celebrados con el Municipio de San Carlos durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/10/2017.
- 6) Dirección de Vialidad de Salta no informó convenios celebrados con el Municipio de San Carlos durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/10/2017.
- 7) El Instituto Provincial de la Vivienda no informó los convenios celebrados con el Municipio de San Carlos durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/10/2017.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone clasificada del siguiente modo: la suministrada por el Municipio, detallada en Apartado A, y la brindada por terceros, detallada en Apartado B.

A fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos del relevamiento realizado, la información complementaria, se expone en Anexos, los cuales forman parte del presente informe.

A) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

El Municipio de San Carlos, puso a disposición de este Órgano de Control, la siguiente información:

A – I) Información General del Municipio

a).- Autoridades actuantes durante el periodo relevado

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Domicilio	Instrumento legal de designación
Intendente Interino	Javier Fernando Vargas	Sin Datos	Sin Datos	Resolución 07/2017
Secretario de Gobierno	Luis Rodríguez	18046048	San Martin s/n San Carlos	Resolución N° 91/ 2015 de fecha 10/12/15 Designación del cargo de Secretario de Gobierno
Secretario de Hacienda	Sergio Daniel Espinosa	26898174	San Clemente de la Nva. Sevilla s/n. San Carlos	Resolución N° 91/ 2015 de fecha 10/12/15 Designación del cargo de Secretario de Finanzas
Secretaria de Acción Social	M. del M. Condori	29296245	Sin Datos	Resolución N° 93/2015 de fecha 10/12/2015 Designaciones
Secretaría de Deportes	Maria S. Tapia	33566900	Sin Datos	Resolución N° 93/2015 de fecha 10/12/2015 Designaciones
Secretaría de Turismo y Cultura	Elsa G. Diaz	18046044	Sin Datos	Resolución N° 93/2015 de fecha 10/12/2015 Designaciones
Secretaría de la Mujer	Adriana del V. Castillo	28732023	Sin Datos	Resolución N° 93/2015 de fecha 10/12/2015 Designaciones
Secretaría de la Juventud	Frida V. Arroyo	3154551	Sin Datos	Resolución N° 93/2015 de fecha 10/12/2015 Designaciones

b).- Corte de Resoluciones y Ordenanzas Municipales al 31/12/2014:

- Última Ordenanza emitida N° 16/2017 de fecha 14/11/2017

A – II) FONDOS EN EFECTIVO Y SITUACIÓN BANCARIA

a).- Estado de Situación de Tesorería

Municipio de San Carlos, puso a disposición de este Órgano de Control, Situación de Tesorería al 31/10/2017.

Estado de Situación de Tesorería

1. Saldo Inicial	\$ 12.000,00
2. Ingresos del periodo	\$ 9.049.639,59
3. Egresos del período	\$ 9.054.867,14
4. Saldo al Cierre	\$ 6.772,45

b).- Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptoría

El D.E.M. proporcionó Planilla de Arqueo de caja al 31/10/17, cuyo resultado arroja un Total de \$ 6.772,45 (pesos seis mil setecientos setenta y dos con 45/100).

Arqueo de Caja		Fecha: 31/10/2017
Tipo de Moneda \$	Cantidad	Subtotal \$
100,00	63	6.300,00
50,00	08	400,00
20,00	02	40,00
10,00	03	30,00
5,00	0	0
2,00	01	2,00
1,00	0	0
0,50	0	0
0,25	01	0,25
0,10	02	0,20
0,05	0	-
Total		\$ 6.772,45

c).- Cuentas Bancarias Habilitadas a Nombre del Municipio al 31/10/2017, s/ Extracto Bancario

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/10/17 s/ Ext. Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Banco Nación Argentina		Programas Nacionales	0.00	0.00
2	Banco Macro	3-113-0940140960-5	Oficial	2.737,63	0.00
3	Banco Macro	3-113-0940189787-8	Fondo Federal Solidario	24.305,84	0.00
4	Banco Macro	3-113-0941153225-4	Más Cerca	3.398,43	0.00
5	Banco Macro	3-113-0940141036-6	Programa Plaza	5.924,56	0.00
6	Banco Macro	3-113-0006700573-3		0.00	92,45
7	Banco Macro	3-113-0006700578-5	Cooperadora Asistencial	4.620,31	0.00
8	Banco Macro	3-113-0941481565-3	Plan Bicentenario	12.454,27	0.00

d).- Conciliaciones bancarias

El Municipio de San Carlos, proporcionó las conciliaciones bancarias, al 30/09/2017 y al 31/10/17, las que se adjuntan en fojas 40 y ss. del Expediente.

e).- Funcionarios autorizados a firmar cheques:

Los funcionarios autorizados a firmar cheques, según lo informado por el D.E.M. son:

- Roberto E. Vázquez Gareca - DNI N° 18230530 (Intendente-saliente)
- Espinosa Sergio Daniel – DNI N° 26898174 (Tesorero)
- Vargas Javier Fernando – DNI N° 21316943 (Presidente del Concejo Deliberante)

f).- Habilitados Cobradores al 31/10/2017

Los funcionarios habilitados Cobradores, según lo informado por el D.E.M. son:

- Chauqui Norberto Marcelo – DNI N° 18046049 (Encargado de Receptoría Municipal)

g).- Habilitados Pagadores al 31/10/2017

Los funcionarios habilitados Pagadores, según lo informado por el D.E.M. son:

- Espinosa Sergio Daniel – DNI N° 26898174 (Tesorero)
- Bravo Sofía Natalia – DNI N° 28837879 (Pro Tesorera)

h).- Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 31/10/2017

Cuenta N°	Banco	Ultimo Cheque Emitido				Regist. en Libro	N° del Primer Cheque en Blanco
		N°	Importe	Beneficiario	Vto.		
3-113-0940140960-5 Cuenta Oficial	Macro	74451569	20.578,30	Personal	22/11/17	No	7445170
3-113-0940189087-8 Fondo Fed. Solidario	Macro	69946572	10.000,00	Muni. S. Carlos	23/11/17	No	69946573
3-113-0940189087-8 Fondo Fed. Solidario	Macro	69946601	4.300,00	Corralón El Pájaro	29/11/17	No	69946602
3-113-0006700573-0 Programas Sociales	Macro	75770255	17.803,00	Oxigeno	10/11/17	No	75770256
3-113-094014103-6 Programa Plaza	Macro	19388631	9.000,00	Muni. S. Carlos	23/11/17	No	19388632
3-103-094181565-3 Bicentenario	Macro	63842560	11.000,00	Muni. S. Carlos	23/11/17	No	63842561
3-113-0941153225-4 Matadero	Macro	31059807	36.000,00	Muni. S. Carlos	30/05/17	No	31059809

i).- Relevamiento de cheques diferidos sin usar al 04/12/2017

Cuenta N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°	Responsable de la custodia
3-113-0940140960-5 Cuenta Oficial	Macro	74451570	74451600	Tesorero
3-113-0940189087-8 Fondo Fed. Solidario	Macro	69946573	69946575	Tesorero
3-113-0940189087-8 Fondo Fed. Solidario	Macro	69946602	69946625	Tesorero
3-113-0006700573-0 Programas Sociales	Macro	75770256	75770300	Tesorero
3-113-094014103-6 Programa Plaza	Macro	19388632	19388650	Tesorero
3-103-094181565-3 Bicentenario	Macro	63842561	63842575	Tesorero
3-113-0941153225-4 Matadero	Macro	31059809	31059825	Tesorero

j).- Convenios de cobranzas con terceros: No existen contratos de este tipo en el Municipio de San Carlos.

A – III) ESTADOS Y REGISTROS CONTABLES

a).- Última Cuenta General del Ejecución Elaborada.

El Municipio de San Carlos, suministró la última Cuenta General del Ejercicio elaborada, correspondiente al Ejercicio 2014, la que se adjunta en fojas 146 y ss. del Expediente.

b).- Corte de documentación

El Municipio de San Carlos, informa que la última Orden de Pago emitida al 31/10/2017 corresponde al siguiente detalle:

Orden de Pago	Fecha	Detalle	Importe
N° 3363	31/10/2017	Gomería San Cayetano	\$ 145,00

c).- Sistema contable:

El Municipio no suministró información respecto del sistema de registración contable

A – IV) SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

a).- Presupuesto General años 2016 y 2017

El Municipio de San Carlos puso a disposición de este Órgano de Control, la siguiente información:

- 1) Copia de la Ordenanza Municipal N° 02/2016, que aprueba el Presupuesto Año 2016, la cual se adjunta en Anexo I del presente informe.
- 2) Copia de Ordenanza N° 07//2016, Presupuesto General Año 2017, la cual se adjunta en Anexo II del presente informe.

b).- Detalle de Modificaciones Presupuestarias año 2016

El Municipio informa, que se produjeron modificaciones presupuestarias, plasmadas en las siguientes Resoluciones:

- N° 105/17 – 27/11/17 Incorpora Recursos y Gastos por \$ 12.843.414,93
- N° 106/17 – 27/11/17 Reestructuración de Recursos y Gastos por \$ 16.952.454,19

c).- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2016

El Municipio de San Carlos, suministró la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Ejercicio 2016, la que se adjunta en el Anexo III del presente informe.

d).- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 30/09/2017

El Municipio de San Carlos, suministro la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/09/2017, la que se detalla en el Anexo IV del presente informe.

A – V) PERSONAL

a).- Planta Permanente y Contratada del DEM (Departamento Ejecutivo Municipal) y del Concejo Deliberante

El Municipio de San Carlos puso a disposición de este organismo de control, la siguiente información:

- 1) Nómina de Personal Planta Permanente del DEM.
- 2) Nómina de Personal Planta Transitoria del DEM.

- 3) Nómina de Personal Planta Permanente del Concejo Deliberante.
- 4) Resumen de liquidaciones de sueldos del mes de octubre de 2017, de la Planta Permanente y no Permanente del DEM y del Concejo Deliberante.

La nómina del personal Municipal y del Concejo Deliberante se adjunta en Anexo V y se compone de la siguiente manera al 31/10/2017.

- **Personal Permanente:** 70 (setenta) Agentes.
- **Personal Funcionarios Planta Política:** 13 (trece) Agentes.
- **Personal Planta Transitoria No Perm.:** 11 (once) Agentes.
- **Personal Concejo Deliberante:** 3 (tres) Concejales

b).- Importe mensual de las remuneraciones al personal al 31/10/17

Con respecto al importe abonado en concepto de remuneraciones al personal municipal, el Municipio de San Carlos informo lo siguiente:

- **Del D.E.M.:**
 - Total abonado a Personal Permanente: \$ 888.243,00
 - Total abonado a Personal Transitorio: \$ 70.126,00
 - Total abonado a Planta Política: \$ 169.066,00
 - Total \$ 1.127.435,00

➤ **Del Concejo Deliberante:**

Total abonado a los Funcionarios: \$ 38.421,00

b).- Contrato con Asesores Contables, Jurídicos y Técnicos

Fecha	Tipo y N° Inst.Admin.de aprobación.	Nombre y Apellido	Vigencia	Descripción e Importe (mensual/anual)
02/01/2017	Sin Resolución	Dra. María M. de la Paz Montero	Del 02/01/2017 al 31/12/2017	Asesoría Legal

A – VI) OBRAS PÚBLICAS

El Municipio de San Carlos, suministro a este equipo de Auditoria, detalle de Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución al 31/10/2017; que se adjunta en Anexo VI que forma parte del presente informe.

A – VII) PLANES SOCIALES

Con respecto a los Planes Sociales que administra el Municipio de San Carlos, se informó lo siguiente al 31/10/2017:

a).- Planes Sociales Municipales

El Listado con nómina de beneficiarios del Programa de Asistencia Solidaria (PROMAS), se adjunta en fojas 284 y ss. del Expediente.

Plan Social	Marco Normativo	Responsable	Cantidad de Beneficiarios	Vigencia (si estuviere prevista)	Importes Recibidos al 30-09-17
PROMAS	Programa de Asistencia Solidaria	Sin información provista	47	Vigente	\$ 74.945,00(*)
Plan Social Municipal	Becas-Transporte	Sin información provista	72	Vigente	Sin Datos

(*) Corresponde al mes de noviembre 2017

b).- Planes Sociales – Descentralización Provincial

Plan Social	Marco Normativo	Responsable	Cantidad de Beneficiarios	Vigencia (si estuviere prevista)	Importes Recibidos al 30-09-17
Asistencia Crítica	Descentralización de Planes Sociales	Sin información provista	Sin información provista	Vigente	\$586.760,97
Pan Casero	Descentralización de Planes Sociales	Sin información provista	Sin información provista	Vigente	\$61.717,35
Pensiones No Contributivas	Descentralización de Planes Sociales	Sin información provista	Sin información provista	Vigente	\$ 2.400,00

c).- Planes Sociales Nacionales

Plan Social	Marco Normativo	Responsable	Vigencia (si estuviere prevista)	Importe Pendiente de Rendición al 31-10-17
No posee	-	-	-	-

A – VIII) CRÉDITOS Y RECAUDACIÓN

a).- Detalle de Anticipos a Proveedores al 31/10/17.

El Municipio de San Carlos, no exteriorizó ante el equipo de trabajo, la existencia de

anticipos a proveedores.

b).- Padrón de Contribuyentes

El Municipio de San Carlos, suministró los Padrones de Contribuyentes correspondientes a los siguientes Tributos: Inmobiliario, Automotor, Actividades Diversas, detallados a fojas 300 y ss. del Expediente.

Detalle	Nº de Contribuyentes
Planilla de Recaudación / Impuesto Inmobiliario	877
Planilla de Recaudación / Impuesto Automotor	676
Padrón de Contribuyentes / Tasa Activ. Diversas	265

c). – Detalle sobre Planes de Pagos Otorgados Vigentes y Caducos al 31/10/2017.

El Municipio de San Carlos, manifiesta que no existen planes de pago.

d). - Detalle de Créditos a Cobrar al 31/10/2017, de los Impuestos Inmobiliario y Automotor y Tasa de Alumbrado y Limpieza.

El Municipio de San Carlos, manifiesta que existen créditos a cobrar al 31/10/2017, por los tributos no prescriptos de acuerdo al siguiente cuadro:

Detalle	Capital \$	Intereses \$	Total \$
Impuesto Inmobiliario	426.849,21	167.910,63	594.759,84
Impuesto Automotor	505.009,28	187.658,20	692.667,48
Tasa Alumbrado y Limpieza	556.696,78	218.380,37	775.077,15

e).- Convenios con Grandes Contribuyentes

El Municipio de San Carlos, no informó la existencia de convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de los tributos vigentes.

f).- Evolución de la Recaudación

Con respecto a la evolución de la recaudación de los Impuestos Municipales, el Municipio de San Carlos, suministro a este Órgano de Control, las planillas correspondientes a las recaudaciones de los años 2015, 2016, y 2017, esta última, hasta el 31/10/2017, informando en ellas el total de lo recaudado anual por tributo. En el siguiente cuadro se muestra un resumen de lo expuesto:

Tributo	Ejerc. 2015 \$	Ejerc. 2016 \$	Del 01/01/2017 al 30/11/2017 \$
Imp. Automotor	118.310,98	119.436,08	213.541,82

Tributo	Ejerc. 2015 \$	Ejerc. 2016 \$	Del 01/01/2017 al 30/11/2017 \$
Imp. Inmobiliario	90.535,46	97.355,86	91.352,29
Tasa Activ.Varias	140.161,40	148.930,15	129.348,94
Tasa Al.y Limpieza	74.486,30	76.314,93	68.660,78
Totales	423.494,14	442.037,02	502.903,83

g).- Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de Impuestos

El Municipio de San Carlos, no informó la existencia de exenciones, ni condonaciones de impuestos Municipales.

h).- Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 31/10/2017

Con respecto a los contratos de concesiones y arrendamientos vigentes, el Municipio de San Carlos informó que “no posee contratos ni arriendos de inmuebles ni a favor, ni a terceros”.

A – IX) COMPROMISOS DE PAGOS Y DEUDAS

a).- Informe de deuda del municipio a la fecha de corte

El Municipio de San Carlos informó la existencia de las siguientes cuentas por pagar, sin detallar la composición de las mismas:

Concepto	Importe
Sueldos Promas y Contratados	\$ 168.000,00
ART. Asociart SA	\$ 172.817,22
Personal Telefonía	\$ 20.578,30
Feltrin electricidad	\$ 152.560,72
Total	\$ 513.956,24

b).- Detalle de los Cheques Diferidos entregados y pendientes de pago al 31/10/2017.

El Municipio, no suministró información acerca de la deuda contraída por emisión de cheques diferidos pendientes de pago al 31/10/2017

c).- Sueldos pendientes de pago al 31/10/2017

El Municipio de San Carlos, informó que los sueldos netos al personal municipal, pendientes de pago al 31/10/2017, correspondientes al mes de octubre ascienden a la suma de \$884.248,84 (pesos ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho con 84/100).

d).- Deuda no Exigible

Con respecto a la Deuda no Exigible, el Municipio informó que a la fecha de corte del relevamiento, no posee deudas no exigibles.

e).- Deudas con la D.G. R. de la Provincia y Planes de Pagos

El Municipio de San Carlos informó que no posee deuda con la D.G.R., ni Planes de Pago con la mencionada entidad.

A – X) SITUACIÓN DE LOS BIENES

a).- Inventario de bienes muebles, inmuebles y parque automotor al 31/12/16 y al 31/10/17.

Con respecto a los inventarios de bienes muebles, inmuebles y parque automotor, el Municipio de San Carlos, suministro a este Órgano de Control, la información que se detalla a continuación:

- Inventario de Bienes Inmuebles al 31/10/2017.(Se adjunta en fojas 381 del Expediente)
- Inventario del Parque Automotor al 31/10/2017. (Se adjunta en fojas 382-416 y ss del Expediente).
- Inventario de Bienes Muebles al 3/12/2016. (Se adjunta en fojas 397-422 y ss del Expediente).

b).- Títulos de propiedad de: rodados, maquinarias, equipos e inmuebles.

El Municipio de San Carlos, suministró a este Órgano de Control, copia de los siguientes títulos de propiedad del parque automotor:

Detalle	Dominio	Modelo	Documentación
TOYOTA HILUX DC 4X4 DX 2,5TDI	LYI 629	2013	Titulo del Automotor
FORD CARGO volquete	JGG 734	2010	Titulo del Automotor
CAMION MERCEDES BENZ LK1218R	DJH 745	2000	Titulo del Automotor
FORD TRANSIT 2.2 FURGON	LOF 498	2013	SIN TITULO
FORD TRANSIT 2.2 FURGON			SIN TITULO
TRACTOR FIAT 500	S/D	S/D	EN REPARACION
TRACTOR JHON DEERE 5400LB-D	S/D	S/D	EN DESUSO
TANQUE REGADOR			SIN TITULO
ACOLADO			SIN TITULO
CAMIONESTA FORD F100		1987	SIN TITULO
ARADO de 4 discos			SIN TITULO

Respecto a los Bienes Inmuebles, el municipio no incluyó en el inventario, títulos de propiedad ni cédulas parcelarias, proveyó un listado de los inmuebles pertenecientes a la Municipalidad, que se adjunta a Fs. 381 del Expediente.

c).- Listado de bajas de bienes y parque automotor.

Con respecto a las bajas de bienes, el Municipio proveyó un Acta de Constancia por Desuso de Bienes. (se detalla a fojas 394 del expediente)

d).- Informe sobre el estado de conservación y funcionamiento de rodados, maquinarias y equipo.

El Municipio de San Carlos, suministro a este equipo de Auditoría, copia del inventario del parque automotor, en el cual, se consigan en la columna Observaciones, los que se encuentran en desuso o en reparación. (se detalla a fojas 394 del expediente).

e).- Detalle de convenios con otros municipios, provincia y nación por compra y uso conjunto de rodados y maquinarias, en general.

El Municipio de San Carlos, no suministró convenios con otros municipios relativos a compra de bienes de uso compartido.

A – XI) SITUACIÓN DE LOS JUICIOS

a).- Informe de la totalidad de las causas judiciales culminadas de las que deriven obligaciones a cumplir o créditos a percibir por el municipio y en trámite a la fecha de corte.

La Municipalidad de San Carlos, proporcionó un informe en el que comunica que “...no existen causas judiciales culminadas de las que deriven obligaciones a cumplir o créditos a percibir por el municipio, como tampoco en trámite, motivo por el cual, no existen montos percibidos por el municipio ni pagos efectuados por el mismo...” (se adjunta a fojas 490 del expediente)

b).- Informe de los montos percibidos por el Municipio, con origen en las actuaciones judiciales.

El Municipio de San Carlos, informó que no existen montos percibidos que tengan su origen en actuaciones judiciales.

c).- Informe de los pagos efectuados por el Municipio a favor de terceros, como consecuencias de sentencias desfavorables.

El Municipio de San Carlos, informó que no se realizó ningún pago a favor de terceros que tengan su origen en actuaciones judiciales.

d).- Convenios extrajudiciales celebrados por el Municipio

El asesor legal del Municipio de San Carlos, informó que no existen convenios extrajudiciales celebrados por el Municipio.

A – XII) COOPERADORAS ASISTENCIALES

a).- Autoridades actuales durante el periodo relevado

La Cooperadora Asistencial puso a disposición de este órgano de control, el listado de los integrantes de su Comisión Directiva, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Presidente	Roberto E. Vázquez Gareca	18.230.530
Secretario	Javier Fernando Vargas	21.316.943
Tesorero	Raúl Héctor Vargas	7.674.367
Vocal	Griselda del Valle Rodríguez	25.522.576
Vocal	Cristina del Valle Rodríguez	21.316.956
Vocal	Emilio Nicolás Tapia	28.529.786
Vocal	Milagro Condori	29.296.245
Vocal	Eólica Patricia Cutipa	25.764.116

b).- Cuentas Bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial –Saldo según Extracto Bancario al 31/10/2017

La Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos suministró la siguiente información:

Cuenta N°	Banco	Último cheque emitido			N° del Primero en blanco
		N°	Importe	Beneficiario	
31130067005785	Macro	69356378	\$ 8.000,00	Farmacia La Esquina	69356379

c).- Cuentas Bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial – Saldo según Libro Banco al 31/10/2017

Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°	Responsable de la custodia
3-11300067005785 Cheq. Dif.	Macro	69356379	69356425	Daniel Espinosa

d).- Últimas conciliaciones bancarias.

La Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, no suministró a este Órgano de Control, copia de las conciliaciones bancarias al 31/12/2016 y al 31/10/2017.

e).- Funcionarios autorizados a firmar cheques:

La Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, informa que el funcionario autorizado a firmar los cheques de la Cooperadora Asistencial, es el Sr. Intendente, que a su vez, resulta ser la Presidente de la Cooperadora.

f).- Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/10/2017:

Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°	Responsable de la custodia
3-11300067005785 Cheq. Dif.	Macro	69356379	69356425	Daniel Espinosa

g).- Detalle de la deuda exigible a la fecha de corte indicando: fecha, número de factura o documento equivalente e importe.

La Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, aportó comprobantes de deuda exigible a la fecha de corte:

Fecha	Acreedor	Comprobante	Importe \$	Obs.
22/11/2017	Farm. La Esquina	Rec.3676	12.960,66	Saldo Acreedor
30/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-932	218,48	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-933	106,18	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-934	824,28	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-935	841,25	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-936	1.847,26	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-937	942,95	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-938	1.030,04	
31/08/2017	Botiq. San Carlos	Fac. 0006-939	2.167,22	
		Total	20.938,32	

h).- Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial de San Carlos

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de San Carlos, durante los ejercicios 2016 y

enero a agosto de 2017:

COOPERADORA ASISTENCIAL			
Fecha		Fecha	Monto \$
12/01/16	486.40	06/01/17	4.493.60
20/01/16	1.812.50	19/01/17	1.074.43
10/02/16	2.510.73	08/02/17	749.42
22/02/16	1.332.98	21/02/17	8.289.50
11/03/16	1.723.08	07/03/17	3.057.80
29/03/16	799.02	17/03/17	1.686.62
15/04/16	995.03	07/04/17	2.906.68
25/04/16	1.570.99	20/04/17	3.885.10
11/05/16	1.707.03	08/05/17	5.823.82
23/05/16	788.55	22/05/17	4.242.50
06/06/16	1.114.35	07/06/17	4.849.14
27/06/16	1.357.51	21/06/17	1.276.50
08/08/16	2.713.23	11/07/17	5.253.78
19/08/16	1.183.99	20/07/17	850.62
06/09/16	1.197.95	08/08/17	3.802.01
20/09/16	1.552.31	22/08/17	5.317.37
06/10/16	1.832.69		
19/10/16	1.513.87		
04/11/16	1.929.80		
18/11/16	2.239.70		
06/12/16	3.089.53		
21/12/16	1.067.67		
TOTAL	34.518,19		57.558,89

i).- Rendición de cuentas

A la fecha de realización del presente informe, el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, informó que la última rendición de cuentas recibida de la Municipalidad de San Carlos, data de Setiembre de 2012; detallado en Anexo VIII.

B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

B – I) BANCO MACRO S.A.

El Banco Macro no aportó los saldos de las cuentas corrientes del Municipio de San Carlos y firmantes autorizados.

B-II) CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

a).- Coparticipación Nacional – Período: enero a diciembre de 2016:

Mes	Devengado	Fondo Pcial. Inv.	Anticipos de Copart.	ANSEs	IPS	Instituto de Salta	Rentas Generales	A pagar Banco Macro
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Enero	994.995,07		175.000,00	168.246,88	95.610,96	26.007,16	8.422,02	521.708,05
Febrero	809.417,51		0,00	111.047,02	63.187,35	26.023,16	8.422,02	600.737,96
Marzo	783.283,05		0,00	110.758,69	63.023,93	25.861,17	8.422,02	575.217,24
Abril	799.375,49		0,00	128.091,20	72.848,66	25.861,17	8.422,02	564.152,44
Mayo	989.614,93		0,00	137.497,46	78.180,62	25.823,67	8.422,02	739.691,16
Junio	1.091.022,47	33.506,00	0,00	142.275,53	80.888,96	28.418,03	8.422,02	797.511,93
Julio	978.779,31	33.506,00	0,00	228.048,11	129.328,71	28.474,05	8.422,02	551.000,42
Agosto	1.112.552,33	33.506,00	0,00	149.739,86	85.120,01	27.849,53	8.422,02	807.914,91
Setiemb.	1.161.320,46	33.506,00	0,00	154.235,94	87.668,53	29.041,86	8.422,02	848.446,11
Octubre	1.115.416,18	33.506,00	0,00	152.127,83	86.473,55	28.234,35	8.422,02	806.652,43
Noviemb.	1.175.429,78	33.506,00	0,00	153.117,32	87.034,41	28.181,94	8.422,02	865.168,09
Diciembre	1.276.699,41	33.506,00	150.000,00	159.676,00	92.414,64	31.661,24	8.422,02	801.019,51

b).- Coparticipación Nacional – Período: enero a octubre de 2017:

Mes	Devengado	Fondo Pcial Inv.	Anticipos de Copart.	ANSEs	IPS	Instituto de Salta	Rentas Generales	A pagar Banco Macro
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Enero	1.371.893,34	33.506,00	0,00	244.066,39	140.250,86	32.249,75	8.422,02	913.398,32
Febrero	1.215.313,92	33.506,00	0,00	156.008,08	89.235,15	32.185,24	8.422,02	895.957,43
Marzo	1.119.008,45	33.506,00	0,00	157.767,52	91.506,55	32.198,31	8.422,02	795.608,05
Abril	1.261.274,42	33.506,00	218.751,86	182.635,07	105.809,61	33.600,80	8.422,02	678.549,06
Mayo	1.515.429,44	33.506,00	100.000,00	188.299,15	109.194,52	38.627,44	8.422,02	1.037.380,31
Junio	1.689.017,02	33.506,00	0,00	292.744,29	115.172,61	40.508,51	8.422,02	1.198.663,59
Julio	1.592.091,10	33.506,00	100.000,00	211.387,73	175.797,52	39.641,14	8.422,02	1.023.336,69
Agosto	1.599.836,56	33.506,00	0,00	198.115,21	114.906,14	39.641,14	8.422,02	1.205.246,05
Septiembre	1.695.263,60	33.506,00	0,00	198.681,51	115.289,71	39.641,14	8.422,02	1.299.723,22
Octubre	1.658.101,30	33.506,00	150.000,00	208.355,36	120.818,63	43.850,42	8.422,02	1.093.148,87

c).- Coparticipación Provincial – Período enero a diciembre de 2016:

Mes	Devengado	Foro de Intendentes	Anticipos de Coparticipación	Convenio con D.G.R.	A Pagar Banco Macro
Enero	391.720,64	800,00	0,00	0,00	390.920,64
Febrero	378.456,75	800,00	0,00	0,00	377.656,75
Marzo	370.375,15	800,00	0,00	0,00	369.575,15
Abril	430.300,49	800,00	0,00	0,00	429.500,49
Mayo	433.031,95	800,00	0,00	0,00	432.231,95
Junio	434.446,82	800,00	0,00	0,00	433.646,82
Julio	483.325,25	800,00	0,00	0,00	482.525,25
Agosto	506.372,15	800,00	0,00	0,00	505.572,15
Septiembre	505.270,19	800,00	0,00	0,00	504.470,19
Octubre	513.489,46	800,00	0,00	0,00	512.689,46

Noviembre	532.120,76	800,00	0,00	0,00	531.320,76
Diciembre	519.723,09	800,00	0,00	0,00	518.923,09

d).- Coparticipación Provincial – Período enero a octubre de 2017:

Mes	Devengado	Foro de Intendentes	Anticipos de Coparticipación	Convenio con D.G.R.	A Pagar Banco Macro
Enero	650.503,33	800,00	0,00	0,00	649.703,33
Febrero	536.387,95	800,00	0,00	0,00	535.587,95
Marzo	532.448,74	800,00	0,00	0,00	531.648,74
Abril	587.576,18	800,00	0,00	0,00	586.776,18
Mayo	632.836,67	3.000,00	0,00	0,00	629.836,67
Junio	654.459,13	3.000,00	0,00	0,00	651.659,13
Julio	672.643,73	3.000,00	0,00	0,00	669.643,73
Agosto	721.713,96	3.000,00	0,00	0,00	718.713,96
Septiembre	753.157,49	3.000,00	0,00	0,00	750.157,49
Octubre	737.034,40	3.000,00	0,00	0,00	734.034,40

e).- Otros Recursos Informados– Período enero a octubre de 2017:

Mes/2017	Fondo Compensador Municipal				Plan Bicentenario	Fondo Federal Solidario
	Regalías	Soja 20%	Gastos Corrientes	Adicional Soja 30%		
ENERO						152.645,12
FEBRERO						27.295,73
MARZO			64.400,00			143.984,29
ABRIL			1.000.000,00			178.328,17
MAYO			64.400,00		551.363,96	174.781,19
JUNIO	124.530,99	319.292,53	64.400,00			138.265,34
JULIO		256.525,03	107.811,20			192.821,94
AGOSTO		397.648,12	162.773,60		259.966,18	153.672,03
SEPTIEMBRE		90.842,76	171.631,00		73.246,70	134.051,63
OCTUBRE		76.942,50	37.342,09	173.198,10	194.265,26	87.904,65
TOTAL	124.530,99	1.141.250,94	1.672.757,89	173.198,10	1.078.842,10	1.383.750,09

f).- Haberes Mensuales Año 2017 según Declaración Jurada F 931

Periodo	Haberes sujetos a aportes
Enero	736.930,00
Febrero	745.241,00
Marzo	862.707,00
Abril	889.462,00
Mayo	938.095,00
Junio	1.443.256,00
Julio	935.830,00
Agosto	938.505,00
Setiembre	984.201,00
Octubre	1.005.016,00

B - III) TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

La Tesorería General de la Provincia, informó las transferencias de fondos realizadas a Municipalidad de San Carlos, cuyos conceptos e importes se transcriben a continuación:

a).- Período comprendido entre el 01/01/16 al 31/12/16:

Mes/2016	Coparticipación Provincial	Coparticipación Nacional	Regalía de Gas y Petróleo - No Productores
ENERO	369.364,46	788.191,65	
FEBRERO	390.920,64	521.708,05	
MARZO	377.656,75	600.737,96	
ABRIL	369.575,15	575.217,24	
MAYO	429.500,49	564.152,44	
JUNIO	432.231,95	739.691,16	130.538,39
JULIO	433.646,82	797.511,93	
AGOSTO	482.525,25	613.925,62	
SEPTIEMBRE	505.572,15	807.914,90	
OCTUBRE	504.470,19	785.520,91	
NOVIEMBRE	512.689,46	806.652,43	
DICIEMBRE	531.320,76	865.168,09	130.538,39
TOTAL	5.339.474,07	8.466.392,38	261.076,78

b).- Otros Recursos Informados– Período 01/01/2016 al 31/12/2016:

Mes/2016	Anticipos Coparticipación	Fondo Compensador Municipal			Plan Bicentenario	Plan MAS CERCA
		Ayuda	Obras	Soja 20%		
ENERO						
FEBRERO		10.000,00				
MARZO				210.007,68		
ABRIL		70.000,00		250.000,00		
MAYO		35.000,00	100.000,00	240.018,40		
JUNIO		35.000,00				
JULIO	135.120,00	35.000,00				
AGOSTO		35.000,00	164.273,94			192.469,31
SEPTIEMBRE		35.000,00	250.000,00			
OCTUBRE		75.000,00				
NOVIEMBRE		35.000,00				
DICIEMBRE		143.272,00			2.088.619,33	
TOTAL	135.120,00	508.272,00	514.273,94	700.026,08	2.088.619,33	192.469,31

c).- Período comprendido entre el 01/01/17 al 31/10/17:

La Tesorería General de la Provincia, no brindo información referida a este período.

B - IV) SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, remitió información relativa a las obras ejecutadas y en ejecución para el periodo relevado (año 2016 y 01/01/2017 al 31/10/2017), correspondientes al Municipio de San Carlos, las que se informan en el cuadro siguiente:

Nº Expte	Nombre de la Obra	Monto Neto Remitido (\$)
5207/2014	Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Rio Grande (Jasimaná) -Opto. San Carlos	481.922,63
90490/2015	Refacciones Varias en Escuela N° 4107 Arturo León Dávalos. Dpto. San Carlos - Prov. Salta	390.321,40
90490/2015	Refacciones Varias en Escuela N° 4107 Arturo León Dávalos. Dpto. San Carlos - Prov. Salta	576.712,53
161267/2016	Construcción de pozo profundo y obras complementarias en predio pozo N° 2 - San Carlos – Dpto. San Carlos	457.810,48
161267/2016	Construcción de pozo profundo y obras complementarias en predio pozo N° 2 -	617.375,93

	San Carlos – Dpto. San Carlos	
161267/2016	Construcción de pozo profundo y obras complementarias en predio pozo N° 2 - San Carlos – Dpto. San Carlos	739.729,55
5207/2014	Refacciones varias en Escuela N° 4181 Santo Domingo Savio rio Grande (Jasimaná) – Dpto. San Carlos - Prov. Salta	481.922,63

B - V) SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

La Secretaría de Asuntos Municipales informó sobre convenios celebrados con el Municipio, en los períodos comprendidos entre el 01/01/16 al 31/12/16:

Objeto del Convenio	Monto de la Obra \$	Pagos entre el 01/01/16 y el 31/12/16 (\$)	Avance		Fuente de Financiamiento
			Físico	Financiero	
Cordón Cuneta de Piedra en Calle José Vasvari	700.025,60	700.025,60	100%	100%	Soja

B - VI) DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

La Dirección de Vialidad de Salta, informa que tiene celebrados los siguientes convenios con la Municipalidad de San Carlos:

Expte N° 0110033-	Denominación de Obra	Instrumentos Legales	Plazo de Contrato	Monto de Contrato
7410	Rutas Provinciales y Caminos Vecinales: Trabajos de Mantenimiento	Res. N° 193/16 (04/02/2016)	4 Meses	99.322,00
94000	RP N° 25-S La Cabaña a Pucara y caminos vecinales a Los Parajes Arremo, Pampa Llana Rio Grande. Obra: Construcción de Obras de Artes menores, relleno de piedra florecida, retiro de derrumbes y/o desmalezado de banquetas y/o limp. De alcantarillas.	Res. N° 792/16 (26/05/2016)	05/05/2016 al 31/08/2016	188.428,00
93980	RP N°44, 1, 2,3-5,6-5,10-5 y Caminos Vecinales. Obra: trabajos de mantenimiento vial y desmalezamiento en zona de camino y construc. De gaviones y muros de piedra en rutas pciales y caminos vecinales	Res. N° 786/16 (26/05/2016)	02/05/2016 al 31/08/2016	133.584,00

181431	RP N° 25-S La Cabaña a Pucara y caminos vecinales a Los Parajes Arremo, Pampa Llana Rio Grande. Obra: Construcción de Obras de Artes menores, relleno de piedra florecida, retiro de derrumbes y/o desmalezado de banquinas y/o limp. De alcantarillas.	Res. N° 1428/16	4 Meses	197.472,00
181535	RP N°44, 1, 2,3-5,6-5,10-5 y Caminos Vecinales. Obra: trabajos de mantenimiento vial y desmalezamiento en zona de camino y construc. De gaviones y muros de piedra en rutas provinciales y caminos vecinales	Res. N° 1379/16	4 Meses	119.034,00

B - VII) INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda, no informó sobre convenios celebrados con la Municipalidad de San Carlos.

B - VIII) MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

El Ministerio de referencia no informó las transferencias de fondos por la descentralización de Programas Sociales al Municipio de San Carlos, durante el período 01/01/2016 al 31/10/2017

Emergencia y/o Asistencia Critica				
Meses	Fecha	Importe	Fecha	Importe
Enero	03/02/2016	45.754,00	21/02/2017	59816,16
Febrero	11/03/2016	45.754,00	17/03/2017	59816,16
Marzo	18/04/2016	45.754,00	05/04/2017	59816,16
Abril	13/05/2016	59.816,16	04/05/2017	59816,16
Mayo	10/06/2016	59.816,16	05/06/2017	59816,16
Junio	13/07/2016	59.816,16	18/07/2017	75954,67
Julio	09/08/2016	59.816,16	14/08/2017	75954,67
Agosto	05/09/2016	59.816,16	12/09/2017	75954,67
Septiembre	05/10/2016	59.816,16	13/10/2017	75954,67
Octubre	03/11/2016	59.816,16	07/11/2017	75954,67
Noviembre	05/01/2017	59.816,16		
Diciembre	15/12/2016	59.816,16		
TOTAL		675.607,44		678.854,15

Pan Casero				
Meses	Fecha	Importe	Fecha	Importe
Enero	15/02/2016	4.851,00	14/02/2017	6548,67
Febrero	14/03/2016	4.851,00	02/03/2017	6548,67
Marzo	18/04/2016	4.851,00	05/04/2017	6548,67
Abril	13/05/2016	6.548,67	04/05/2017	6548,67
Mayo	10/06/2016	6.548,67	05/06/2017	6548,67
Junio	13/07/2016	6.548,67	17/07/2017	7858
Julio	19/08/2016	6.548,67	14/08/2017	7858
Agosto	05/09/2016	6.548,67	12/09/2017	7858
Septiembre	05/10/2016	6.548,67	13/10/2017	7858
Octubre	03/11/2016	6.548,67	07/11/2017	7858
Noviembre	02/12/2016	6.548,67		
Diciembre	05/01/2017	6.548,67		
TOTAL		73.491,03		72.033,35

Pensiones no Contributivas				
Meses	Fecha	Importe	Fecha	Importe
Enero	26/02/2016	400	06/04/2017	400
Febrero	22/04/2016	400	06/04/2017	400
Marzo	13/05/2016	400	05/06/2017	400
Abril	27/05/2016	400	05/06/2017	400
Mayo	13/07/2016	400	25/07/2017	400
Junio	19/09/2016	400	16/08/2017	400
Julio	20/09/2016	400	10/10/2017	400
Agosto	12/12/2016	400	23/10/2017	300
Septiembre	12/12/2016	400	08/11/2017	300
Octubre	12/12/2016	400		
Noviembre	05/01/2017	400		
Diciembre	20/01/2017	400		
TOTAL		4.800,00		3.400,00

B – IX) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

La Dirección General de Rentas, no informó sobre los Planes de Pagos vigentes con el Municipio de San Carlos, en los períodos comprendidos entre el 01/01/16 al 31/12/16 y entre el 01/01/17 al 31/10/17.

B – X) DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES

La Dirección General de Inmuebles, informó a este Órgano de Control, los inmuebles pertenecientes al Municipio de San Carlos, según el siguiente detalle:

Catastro	Secc.	Manz	Parc.	Val. Fiscal \$	Urb/Edif/Baldío	Localizac.	Fecha de Inscripc.
1894	A	019	009	379,34	Urb. / Baldío	SAN CARLOS	11/07/1995
1895	A	019	010	304,18	Urb. / Baldío	SAN CARLOS	11/07/1995
1896	A	019	011	376,45	Urb. / Baldío	SAN CARLOS	11/07/1995

B – XI) REGISTROS DEL AUTOMOTOR

El Registro Nacional del Automotor, no informó a este Órgano de Control, los automotores registrados a nombre de la Municipalidad de San Carlos.

B – XII) PODER JUDICIAL DE SALTA

El equipo interviniente, procedió a relevar en cada uno de los Juzgados, los Expedientes cuyo estado se consigna en Anexo VII Relevamiento de Juicios en Trámite y Expedientes sin Movimiento

4.- FECHA EN QUE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO: 18 de diciembre de 2017

5.- LUGAR Y FECHA DEL PRESENTE INFORME: Salta, a los 28 días de diciembre de 2017.

Cra. M. Segura – Cr- E. Recchiuto – Cra. X. Morales Torino

6. DETALLE DE ANEXOS



Auditoría General
de la Provincia de Salta

PAULINA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO I

Presupuesto General Año 2016

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte. Nº: 242-5872/17

SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICO E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENE. DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Concejo Deliberante

Municipalidad de San Carlos
Av. San Martín s/n - C.P 4428
(Provincia de Salta)

E-mail: c.deliberante.sancarlos@hotmail.com



ORDENANZA N° 02/16

VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.016, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Estimase en la suma de pesos Veintitrés Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Dos c/19/100 (\$ 23.820.402,19), el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.016 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION</u> <u>MUNICIPAL</u>	
<u>Recursos Corrientes</u>	\$ 23.820.402,19
<u>Recursos de Capital</u>	\$ 0,00
<u>Total</u>	\$ 23.820.402,19

ARTICULO 1°: Fijase en la suma de Pesos Veintitrés Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Dos c/19/100 (\$ 23.820.402,19), el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.016 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.



Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



GASTOS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Gastos Corrientes	\$ 21.357.726,39
Gastos Capital	\$ 2.357.051,80
Total	\$ 23.820.402,19

ARTICULO 3°: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 23.820.402,19
Total de Gastos	\$ 23.820.402,19
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTICULO 5°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos N°1 y N°2, estimase en la suma de pesos cero (\$0,00) el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2016, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 6°: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7°: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

ARTICULO 8°: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2016, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.



Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

ARTICULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11º: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos esté condicionado a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1º de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12º: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUTORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



ARTICULO 13°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

ARTICULO 15°: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16°: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL

ARTICULO 17°: Deróguese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

ARTICULO 18°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS EN SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

ALINA DEL M. DÍAZ
VICEPRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



ALTA
Javier H. Vargas
Concejal
Concejo Deliberante
Municipalidad de San Carlos

JAVIER FERNANDO VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Carlos

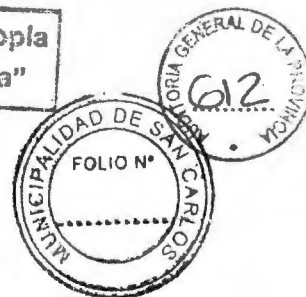
Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Presupuesto 2016

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Concepto	PRESUPUESTO
1. Recursos Corrientes	23.820.402,19
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.071.514,25
a. Recursos Tributarios	223.743,00
IMPUESTO INMOBILIARIO	68.250,00
IMPUESTO AUTOMOTOR	151.125,00
CARNET DE SANIDAD	4.368,00
b. Tasas Municipales	1.847.771,25
ACTIVIDADES VARIAS	156.812,50
DERECHO DE PISO Y AMBULANTE	82.416,75
DERECHO DE CONSTRUCCION	16.149,90
DERECHO DE MATADERO-DEGOLLADURA	3.081,00
DERECHO DE CEMENTERIO	7.322,25
GUIA DE GANADO	83,85
BUFET CAMPING MUNICIPAL	278.910,45
INGRESOS POR ACTIVIDAD TURISTICAS	5.604,30
COMPLEJO DEPORTIVO	2.925,00
FERIA ARTESANAL	1.061.049,60
INGRESOS POR CAMPING	87.741,55
CARNET DE CONDUCTOR	18.603,00
MANTENIMIENTO DE CALLES Y RECOLECCION DE RESIDUOS	56.875,00
HOSTERIA ALOJAMIENTO	15.600,00
HOSTERIA COMEDOR	195,00
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	29.737,50
LICENCIA DE REMIS	24.663,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	21.748.887,94
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	14.976,00
COPARTICIPACION PROVINCIAL	4.722.390,40
COPARTICIPACION NACIONAL	12.644.897,20
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00
PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	44.928,00
FONDO COMPENSADOR REGALIAS NO PROD	146.390,40
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (E)	12.480,00
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	106.263,30
Programa Pan Casero	61.150,00
Programa Asistencia Critica	665.254,64
FONDO FEDERAL SOLIDARIO GOTEIO DIARIO	2.357.050,80
FONDO FEDERAL SOLIDARIO OBRAS	943.155,20
2. Erogaciones Corrientes	21.357.726,39
2.1. Personal	9.319.050,00
Sueldos Personal Superior	1.174.466,08
Sueldos Personal Permanente	7.130.508,72
Sueldos Personal Contratado	873.121,79
Dietas de Concejales	140.953,41
Asignaciones Familiares	0,00
Aporte Patronal Pers. Superior	0,00
Aporte Patronal Pers. Permanente	0,00



Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista."

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Aporte Patronal Pers. Contratado	0,00
Aporte Patronal Dieta Concejales	0,00
S.A.C. Pers. Superior	0,00
S.A.C. Pers. Permanente	0,00
S.A.C. Pers. Contratado	0,00
S.A.C. Dieta Concejales	0,00
Vacaciones Compensadas	0,00
Seguros por Accid. de Trabajo	0,00
Otros Gastos en Personal	0,00
RETENCIONES CUOTA SINDICAL	0,00
RETENCIONES ART	0,00
2.2. Bienes de Consumo	1.294.783,75
Combustibles y Lubricantes	548.535,00
Art. de Limpieza y Desinfeccion	0,00
Fertil. y Prod. para Sanidad	0,00
Utiles, Insumos e Impresiones	0,00
Uniformes y Equipos P/Personal	0,00
Alimentos, Racion. y Refrigerios	0,00
Repuestos p/Reparac. Maquinar.	0,00
Repuestos p/Reparac. Automot.	0,00
Repuestos p/Reparac. Maquinar.	0,00
Repuestos p/Otros Bienes	0,00
Bienes de Consumo p/Concejo Del.	0,00
Otros Bienes de Consumo	746.248,75
Respuesto y elementos p/alum pub	0,00
Material p/cortadas de ladrillos	0,00
2.3. Servicios	2.428.535,20
Viaticos, Pasajes y Movilidad	0,00
Honorarios y Retrib. a Terceros	0,00
Homenajes y Cortesia	0,00
Comunicaciones	0,00
Publicidad y Propaganda	0,00
Seguros	0,00
Alquileres Pagados	0,00
Transporte y Almacenaje	0,00
Electricidad-Gas-Agua	0,00
Reparaciones de Inmuebles	0,00
Reparaciones de Automotores	40.625,00
Reparaciones de Maquin-Herram.	0,00
Reparaciones de Otros Bienes	0,00
Fiestas Patronales y Civicas	0,00
Gastos de Representacion	0,00
Gastos Bancarios	0,00
Gastos Reservados	0,00
Gastos de Justicia	0,00
Otros Servicios	0,00
Cursos Oficiales	0,00
Otros Gastos	0,00
Gastos Bufet Camping Municipal	0,00
Elementos para Camping	0,00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí visto"

PAULINA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Elementos Complejo Deportivo	4.875,00 /
Feria Artesanal	1.096.875,00 /
Gastos Varios	955.635,20 /
Festividades	0,00
Reparación de Camping	0,00

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA

Pasajes	0,00
Gastos Camping	330.525,00 /
2.5. Transferencias Corrientes	1.172.977,00
Ayudas a Estab. Educacionales	8.125,00 /
Ayudas a Entid. Deportivas y Soc	110.500,00 /
Ayudas a Entid. Relig. y Cultur.	26.650,00 /
Ayudas a Personas sin Recursos	349.375,00 /
Ayudas a Entidades Varias	0,00
Transferencia Concejo Deliberante	0,00
Fiestas Patronales Amblayo	6.500,00 /
Albergue Estudiantil	4.875,00 /
Fiestas Patronales	130.000,00 /
EROGACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA SOCIAL	507.000,00 /

Donaciones	0,00
Subvenciones y Subsidios	0,00
EROGACIONES SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00 /

2.6; Trabajos Públicos	3.757.774,48
Manten. de Alumbrado Publico	0,00
Mantenim. de Calles	0,00
Mantenim. de Plazas y Parques	0,00
Recolección de Residuos	40.625,00 /
Recolección de Escombros	0,00
Desmalezamientos y Limpieza	0,00
Obras Publicas Varias	3.649.120,48 /
Obras Publicas Mejoras	0,00
Trab. y Serv. de Mantenimiento	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00
OBRA SAN FELIPE	0,00
MEJORAS ESC. AMBLAYO	0,00
MEJORAS ESCUELA SAN RAFAEL	0,00
REFACCION BAÑOS I.P.V.	0,00
OBRA AGUA POTABLE AMBLAYO	0,00
OBRA,BUFET	0,00

HOSTERIA MUNICIPAL	8.125,00 /
EROGACIONES PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	59.904,00 /

2.7. Otras Cuentas de Egresos	3.384.605,97
FORO INTENDENTE	0,00
CONVENIO EDESA	0,00
CONV. FDO. PCIAL. DE INV.	0,00
Retención Convenio Aguas de Salta	0,00
EROGACIONES PAN CASEROS	61.150,00 /
EROGACIONES ASISTENCIA CRITICA	665.254,64 /
EGRESO PROGRAMA COMUNITARIO EMPLEO	106.263,30
PILM	2.551.938,03



Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA



Retencion TICON	0,00
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	0,00
4. Recursos de Capital	0,00
5. Erogaciones de Capital	2.462.675,80
5.1. Inversión Real	2.462.675,80
a. Bienes de Capital	1,00
b. Construcciones	2.462.674,80
Obras Fondo Federal Solidario 30% (Goteo)	1.519.519,60
Obras Fondo Federal Solidario 20% (Obras)	943.155,20
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	23.820.402,19
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	23.820.402,19
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00

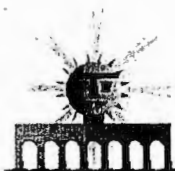
Diaz Alon
CONCEJAL



JULIA LOPEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SAN CARLOS

JAVIER FERNANDO VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Carlos

Ing. Roberto Vasquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Dpto. San Carlos
Salta



RESOLUCION N°33/16

VISTO

Ordenanza n° 02/16

CONSIDERANDO

Que, la misma fue sancionada en Sesión Extraordinaria por el Concejo Deliberante de San Carlos, el día 29 de Marzo del año 2.016 y elevada a este DEM el día 30 de marzo de 2.016,

Que, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley 1349 Orgánica de Municipalidades, es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal, la sanción de la presente Norma,

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

RESUELVE

ART. 1- Promulgar en cada una de sus partes Ordenanza n° 02/16, sancionada por el Concejo Deliberante de San Carlos.

ART. 2°- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Dada en la Municipalidad de San Carlos, a los un día del mes abril del año dos mil dieciséis.

Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

PATINIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO II

**Presupuesto General
Año 2017**

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte. N°: 242-5872/17

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí visto"

Concejo Deliberante

Municipalidad de San Carlos

Av. San Martín s/n – C.P 4428

(Provincia de Salta)

E-mail: c.deliberante.sancarlos@hotmail.com

Dra. PATRICIA O'DONNELL
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



ORDENANZA N° 07/16

VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.017, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Estimase en la suma de pesos Treinta y tres millones novecientos veinticuatro mil setecientos treinta y cinco con 94/100 (\$ 33.924.735,94) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.017 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL</u>	
Recursos Corrientes	\$ 33.924.735,94
Recursos Corrientes No	\$ 0,00
Total	\$ 33.924.735,94

ARTICULO 2°: Fijase en la suma de pesos Treinta y tres millones novecientos veinticuatro mil setecientos treinta y cinco con 94/100 (\$ 33.924.735,94) el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.017 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Concejo Deliberante
Municipalidad de San Carlos
Av. San Martín s/n - C.P 4428
(Provincia de Salta)

E-mail: c.deliberante.sancarlos@hotmail.com

SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
DE LA PROVINCIA



GASTOS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Gastos Corrientes	\$ 30.416.172,94
Gastos de Capital	\$ 3.508.563,00
Total	\$ 33.924.735,94

ARTICULO 3°: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 33.924.735,94
Total de Gastos	\$ 33.924.735,94
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTICULO 5°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos N°1 y N°2, estimase en la suma de pesos cero (\$0,00) el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.017, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 6°: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7°: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

ARTICULO 8°: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.017, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

- 2 -
Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Concejo Deliberante

Municipalidad de San Carlos

Av. San Martín s/n - C.P 4428

(Provincia de Salta)

E-mail: c.deliberante.sancarlos@hotmail.com

PROVINCIA DE CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA



ARTICULO 9°: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11°: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1° de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12°: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Concejo Deliberante

Municipalidad de San Carlos

Av. San Martín s/n - C.P. 4428

(Provincia de Salta)

E-mail: c.deliberante.sancarlos@hotmail.com

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

ARTICULO 15°: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16°: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL

ARTICULO 17°: Deróguese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

ARTICULO 18°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALINA DEL M. DÍAZ
VICEPRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



JULIA LOPEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SAN CARLOS

Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

JAVIER FERNANDO VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Presupuesto 2017

L.P. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICAS INSTITUCIONAL
AUDITORA GRAL. DE LA PROVINCIA



Concepto	PRESUPUESTO
1. Recursos Corrientes	33.924.735,94
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.589.392,81
a. Recursos Tributarios	279.678,75
IMPUESTO INMOBILIARIO	85.312,50 /
IMPUESTO AUTOMOTOR	188.906,25 /
CARNET DE SANIDAD	5.460,00 /
b. Tasas Municipales	2.309.714,06
ACTIVIDADES VARIAS	196.015,63 ✓
DERECHO DE PISO Y AMBULANTE	103.020,94 ✓
DERECHO DE CONSTRUCCION	20.187,38 ✓
DERECHO DE MATADERO-DEGOLLADURA	3.851,25 ✓
DERECHO DE CEMENTERIO	9.152,81 /
GUIA DE GANADO	104,81 /
BUFET CAMPING MUNICIPAL	348.638,06 /
INGRESOS POR ACTIVIDAD TURISTICAS	7.005,38 /
COMPLEJO DEPORTIVO	3.656,25 /
FERIA ARTESANAL	1.326.312,00 /
INGRESOS POR CAMPING	109.676,94 /
CARNET DE CONDUCTOR	23.253,75 /
MANTENIMIENTO DE CALLES Y RECOLECCION DE RESIDUOS	71.093,75 /
HOSTERIA ALOJAMIENTO	19.500,00 /
HOSTERIA COMEDOR	243,75 /
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	37.171,88 /
LICENCIA DE REMIS	30.829,50 /
1.2. De Otras Jurisdicciones	31.335.343,13
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	18.720,00 /
COPARTICIPACION PROVINCIAL	6.918.921,00 /
COPARTICIPACION NACIONAL	16.857.021,00 /
FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL	1.504.619,00 /
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS	37.440,00 /
PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	56.160,00 /
FONDO COMPENSADOR REGALIAS NO PROD	182.988,00 /
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (E)	15.600,00 /
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	132.829,13 /
PROGRAMA SOCIALES	2.102.482,00 /
FONDO FEDERAL SOLIDARIO GOTE0 DIARIO	2.532.375,00 /
FONDO FEDERAL SOLIDARIO OBRAS	976.188,00 /
2. Erogaciones Corrientes	30.416.172,94
2.1. Personal	11.648.812,50
Sueldos Personal Superior	1.468.082,60
Sueldos Personal Permanente	8.913.135,90
Sueldos Personal Contratado	1.091.402,24
Dietas de Concejales	176.191,76
2.2. Bienes de Consumo	1.618.479,69
Combustibles y Lubricantes	685.668,75
Otros Bienes de Consumo	932.810,94
2.3. Servicios	3.035.669,00
Reparaciones de Automotores	50.781,25
Elementos Complejo Deportivo	6.093,75

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Presupuesto 2017

SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Concepto	PRESUPUESTO
Feria Artesanal	1.371.093,75
Gastos Varios	1.194.544,00
Gastos Camping	413.156,25
2.0. Transferencias Corrientes	1.466.221,25
Ayudas a Estab. Educacionales	10.156,25
Ayudas a Entid. Deportivas y Soc	138.125,00
Ayudas a Entid. Relig. y Cultur.	33.312,50
Ayudas a Personas sin Recursos	436.718,75
Fiestas Patronales Amblayo	8.125,00
Albergue Estudiantil	6.093,75
Fiestas Patronales	162.500,00
EROGACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA SOCIAL	633.750,00
EROGACIONES SISTEMAS ALTERNATIVOS	37.440,00
2.0. Trabajos Públicos	11.606.155,57
Recolección de Residuos	50.781,25
Obras Publicas Varias	8.280.415,54
Obras Publicas Mejoras	3.189.922,53
HOSTERIA MUNICIPAL	10.156,25
EROGACIONES PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	74.880,00
2.7. Otras Cuentas de Egresos	1.040.834,93
EROGACIONES PAN CASEROS	76.437,50
EROGACIONES ASISTENCIA CRITICA	831.568,30
EGRESO PROGRAMA COMUNITARIO EMPLEO	132.829,13
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	3.508.563,00
4. Recursos de Capital	0,00
6. Erogaciones de Capital	3.508.563,00
5.1. Inversión Real	3.508.563,00
a. Bienes de Capital	0,00
b. Construcciones	3.508.563,00
Obras Fondo Federal Solidario 30% (Goteo)	2.532.375,00
Obras Fondo Federal Solidario 20% (Obras)	976.188,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	33.924.735,94
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	33.924.735,94
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00

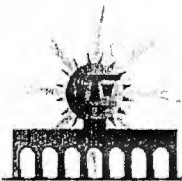
30.416.172,94
-3.508.563,00

ALINA DEL M. DIAZ
VICEPRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



JAVIER FERNANDO VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Carlos

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Dpto. San Carlos
Salta



RESOLUCION N°135/16

VISTO

Ordenanza n° 07/16

CONSIDERANDO

Que, la misma fue sancionada por el Concejo Deliberante de San Carlos, el día 27 de Diciembre del año 2.016 y elevada a este DEM el día 28 de Diciembre de 2.016,

Que, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley 1349 Orgánica de Municipalidades, es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal, la sanción de la presente Norma,

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

RESUELVE

ART. 1- Promulgar en cada una de sus partes Ordenanza n° 07/16, sancionada por el Concejo Deliberante de San Carlos.

ART. 2°- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Dada en la Municipalidad de San Carlos, a los veintinueve días del mes Diciembre del año dos mil dieciséis.

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROV. SALTA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO III

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/16

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte.Nº:242-5872/17

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo a Ejecutar
1. Recursos Corrientes	23.820.402,19	4.302.529,12	2.349.944,51	1.782.817,96	2.765.558,30	3.823.439,75	1.762.236,03	2.307.433,14	2.177.095,99	2.599.363,48	2.406.456,30	2.039.323,15	4.525.514,80	32.831.712,53	3.832.104,59
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.071.514,25	2.735.746,58	818.530,97	140.246,28	893.471,99	1.973.867,17	157.823,30	109.817,95	72.183,31	70.712,99	573.157,59	111.153,20	174.299,26	7.631.010,59	233.871,54
a. Recursos Tributarios	219.375,00	59.841,64	44.307,93	53.556,66	30.881,52	7.820,12	5.505,01	20.696,05	14.029,25	6.061,25	5.413,40	12.822,25	13.767,58	274.702,66	0,00
Impuesto Inmobiliario Urbano	68.250,00	27.840,64	20.124,68	12.536,46	4.348,94	3.007,82	2.943,76	6.778,80	7.484,00	4.102,00	1.808,00	6.578,00	6.113,08	103.465,98	0,00
Impuesto Automotor	151.125,00	30.801,00	23.783,25	41.020,20	26.132,58	4.012,50	2.561,25	5.517,25	6.545,25	1.159,25	3.805,40	5.744,25	6.454,50	157.536,68	0,00
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Museo Arqueológico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	8.500,00	0,00
PENSIONES CONTRIBUTIVAS	0,00	1.200,00	400,00	0,00	400,00	800,00	0,00	400,00	0,00	800,00	0,00	0,00	1.200,00	5.200,00	0,00
b. Tasas Municipales	1.852.139,25	2.675.904,94	774.223,04	86.689,62	662.590,47	1.966.047,05	152.318,29	89.121,90	58.154,06	64.651,74	567.744,19	98.330,95	160.531,68	7.356.307,93	233.871,54
Alumbrado Público	0,00	23.356,96	17.396,72	11.612,48	3.538,94	2.767,62	3.003,76	3.622,80	6.609,20	1.846,00	912,00	530,16	25.706,09	100.902,71	0,00
Actividades Varias	156.812,50	28.936,41	13.385,71	20.590,00	7.163,73	9.717,71	24.408,72	4.827,56	6.137,71	6.664,38	6.116,78	9.107,89	8.968,68	148.025,26	10.787,24
Derecho De Matadero -Degolladura	3.081,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.081,00
Derecho De Cementerio	7.322,25	510,00	961,00	125,00	650,00	480,00	120,00	810,00	120,00	120,00	460,00	495,00	435,00	5.286,00	2.036,25
Derecho De Espectáculos Public	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00
Guías De Ganado	83,85	61,50	4,00	85,00	167,50	119,00	102,00	0,00	8,00	0,00	51,00	90,00	17,00	705,00	0,00
Tasa De Circulación De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bramatológico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de Piso y Ambulancia	82.416,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.416,75
Derecho de Construcción	18.149,90	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	15.549,90
Contribución De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Camel de Sanidad	4.368,00	8.800,00	720,00	270,00	630,00	540,00	180,00	1.040,00	1.040,00	1.560,00	650,00	2.080,00	2.330,00	19.840,00	0,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	0,00	46.355,50	23.840,00	35.090,00	28.690,00	30.225,00	87.280,00	34.880,00	32.980,00	34.070,00	26.130,00	25.395,00	36.540,00	441.275,50	0,00
Camel de Conductor	18.603,00	425,00	4.000,00	4.870,00	3.205,00	1.360,00	4.030,00	9.670,00	3.020,00	6.600,00	2.690,00	6.240,00	75.370,00	121.480,00	0,00
Vtas de Años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación Equipos Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Cobrados	0,00	3.007,57	4.520,61	1.882,16	1.812,55	617,72	4.288,81	2.286,54	3.874,15	1.466,36	889,18	2.467,90	3.539,93	30.853,46	0,00
Ingresos Hostelería Municipal	15.600,00	178.530,00	40.360,00	12.165,00	4.375,00	2.780,00	23.105,00	29.535,00	4.065,00	10.525,00	6.255,00	9.225,00	7.275,00	328.195,00	0,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Bufet Camping Municipal	278.910,45	52.056,50	0,00	0,00	310.757,75	0,00	4.900,00	2.000,00	300,00	400,00	200,00	200,00	350,00	371.164,25	0,00
Feria Artesanal	1.061.049,60	2.058.750,50	1.490,00	0,00	301.000,00	1.917.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	523.390,25	42.000,00	0,00	4.844.070,75	0,00
Ingresos por Camping	87.741,55	274.965,00	667.745,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	500,00	0,00	945.510,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo ante mí vista"



Ing. Roberto Vasquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

RECEBIDA EN LA OFICINA DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN CARLOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo a Ejecutar
INGRESOS POR ACTIVIDAD TURISTICAS	5.604,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.604,30
COMPLEJO DEPORTIVO	2.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.925,00
MANTENIMIENTO DE CALLES Y REC. DE	56.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.875,00
HOSTERIA COMEDOR	195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,00
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	29.737,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.737,50
LICENCIA DE REMIS	24.663,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.663,60
1.2. De Otras Jurisdicciones	21.748.887,94	1.566.782,54	1.531.413,54	1.642.571,58	2.072.086,31	1.649.572,58	1.594.412,73	2.197.615,19	2.104.912,68	2.528.650,49	1.833.298,71	1.928.169,95	4.351.215,54	25.200.701,94	3.598.233,05
Coparticip. Imposil. Nacional	12.644.897,20	1.021.150,26	994.995,07	809.417,51	783.283,05	799.375,49	989.614,93	1.091.022,47	978.779,31	1.000.910,12	1.048.113,86	1.035.771,33	1.061.975,06	11.614.408,46	1.030.488,74
Coparticip. Imposil. Provincial	4.722.390,40	370.164,48	391.720,64	378.459,75	370.375,15	430.300,49	231.692,62	635.786,15	483.325,25	1.012.744,30	505.270,19	513.489,46	532.120,76	5.855.446,22	0,00
Regalías Gasíferas Y Petrol.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO COMP. DE REGALIAS NO PRODUCT	146.390,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.538,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.538,39	261.076,78	0,00
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.088.619,33	2.088.619,33	0,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	135.000,00	35.000,00	170.120,00	349.273,94	183.717,00	57.567,57	75.000,00	143.272,00	1.216.950,51	0,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.357.050,80	152.644,32	84.092,83	162.661,24	299.006,57	196.645,21	118.684,71	182.265,99	107.452,15	124.876,04	105.700,86	98.382,48	185.011,95	1.817.424,35	539.626,45
De Tierras y Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.000,00
RECURSOS HOSTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PAN CASERO	61.150,00	0,00	4.851,00	9.702,00	4.851,00	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	71.793,36	0,00
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	665.254,64	0,00	45.754,00	45.754,00	45.754,00	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	615.891,28	49.363,36
RECURSOS NUTRIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS ACUERDO NACION-PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.925,20	111.642,20	50.281,40	79.644,85	113.454,72	417.948,37	567.000,00
RECURSOS CORDON CUNETA JOSE VASVA	0,00	0,00	0,00	210.007,68	294.704,34	195.314,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.026,08	0,00
FONDO FEDERAL SOJA OBRAS 20%	943.155,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943.155,20
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	106.263,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.263,30
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	14.976,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.976,00
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.952,00
PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	44.928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.928,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	12.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.480,00
RECURSOS VALIDAD SALTA-PROV	0,00	22.823,50	0,00	26.572,50	0,00	26.572,50	22.517,25	52.055,75	56.792,00	28.396,00	0,00	59.517,00	29.758,50	325.005,00	0,00
RECURSOS LIMPIEZA ESCUELAS	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
RECURSOS IPV-OBRA	0,00	0,00	0,00	0,00	204.112,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.112,20	0,00
2. Erogaciones Corrientes	17.708.605,92	5.766.932,25	1.402.068,89	1.440.012,42	1.787.373,57	1.318.741,72	1.877.590,57	1.550.233,06	1.612.156,94	1.521.910,35	1.904.622,36	1.710.207,99	4.219.030,87	26.110.881,00	5.335.107,65
2.1. Personal	9.319.050,00	908.923,83	865.878,71	950.307,78	991.534,94	1.037.174,89	1.491.732,10	1.127.458,34	1.151.148,71	1.114.993,38	1.160.900,38	1.168.004,66	1.915.554,05	13.883.611,78	765.894,51

"CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí."

DOCTOR EN DERECHO
ABOGADO EN LA LEY
INSTITUCIONAL
DE LA PROVINCIA

Ing. Roberto Vasquez
INTENDENTE



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo Ejecutado
Dietas De Concejales	140.953,41	7.230,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	15.600,00	9.000,00	10.500,00	22.500,00	127.830,00	13.123,41
Asignaciones Familiares	0,00	158.508,00	83.979,00	84.495,00	85.295,00	85.295,00	91.815,00	89.040,00	87.100,00	95.710,00	91.450,00	90.334,00	86.262,00	1.129.343,00	0,00
Otros Gastos En Personal	0,00	113.573,00	150.503,00	137.146,00	122.444,00	139.047,00	115.254,00	184.242,50	184.201,00	143.677,00	196.035,89	129.830,00	474.834,00	2.090.789,39	0,00
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.174.466,08	67.851,00	63.959,00	71.567,00	70.887,00	77.567,00	116.472,00	86.655,00	86.655,00	86.655,00	86.655,00	91.920,00	149.740,00	1.055.563,00	118.903,08
Sueldos Y Sac Personal Permanente	7.130.508,72	414.153,00	425.329,00	496.722,00	541.575,00	560.798,00	922.337,02	588.866,00	610.104,00	600.656,00	598.460,00	621.398,00	916.566,00	7.298.964,02	0,00
Sueldos Y Sac Personal Contratado	873.121,79	27.065,00	16.124,00	18.771,00	19.050,00	15.110,00	17.713,77	12.600,00	12.600,00	12.600,00	19.130,00	21.428,00	47.282,00	239.453,77	633.668,02
Aportes Patronales Anses	0,00	53.346,63	53.208,12	61.534,60	66.053,34	68.411,05	109.401,01	71.934,55	74.094,45	73.752,94	73.557,07	76.707,84	117.248,71	899.250,29	0,00
Aportes Patronales Ips	0,00	42.985,97	38.181,98	43.583,97	46.863,27	48.067,91	74.845,34	50.221,84	51.620,30	51.506,58	51.520,76	53.227,06	77.035,32	629.680,10	0,00
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.440,99	0,00	48.440,99
UPCN	0,00	15.961,23	16.819,81	18.486,21	21.387,34	23.658,93	24.693,96	24.698,66	25.513,96	25.145,86	25.061,66	15.208,78	7.286,02	243.922,22	0,00
Sueldos y Sac Personal Viabilidad	0,00	8.250,00	8.775,00	9.000,00	9.000,00	10.200,00	10.200,00	10.200,00	10.200,00	9.890,00	10.030,00	9.010,00	17.820,00	122.375,00	0,00
2.2. Bienes de Consumo	1.335.408,75	66.269,39	51.341,92	60.131,44	120.371,89	80.244,32	122.435,74	89.961,42	111.132,42	65.185,46	108.404,52	102.395,50	581.292,39	1.559.166,41	611.229,15
Combustibles Y Lubricantes	548.535,00	35.944,49	34.438,10	30.661,01	51.582,43	54.574,18	49.147,74	47.736,32	61.607,32	50.637,01	67.095,52	48.761,10	66.610,31	598.795,53	0,00
Articulos De Limpieza Y Desinf	0,00	14.719,00	752,00	1.377,00	86,00	97,00	311,00	318,00	277,00	253,00	3.415,00	494,00	11.936,00	34.035,00	0,00
Papeeria Y Utiles De Oficina	0,00	8.825,90	3.305,00	10.052,23	13.376,46	6.196,21	1.762,47	8.592,60	7.519,00	5.050,00	1.822,00	2.403,00	10.404,60	79.309,47	0,00
Uniformes Y Equipos Ppersonal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.387,00	2.289,50	0,00	1.000,00	0,00	100.087,00	109.763,50	0,00
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	0,00	2.820,00	656,00	984,20	1.622,00	11.496,93	3.396,00	2.867,50	6.741,65	1.555,45	3.802,00	2.362,40	9.067,44	47.371,57	0,00
Repuestos Pconserv.maq. Y Equ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Bienes De Consumo	746.248,75	1.500,00	0,00	0,00	780,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	132.689,60	135.019,60	611.229,15
Respuesto y Reparaciones Automotor	40.625,00	2.460,00	12.190,82	17.057,00	52.925,00	7.880,00	67.818,53	24.060,00	32.647,95	7.690,00	31.270,00	48.375,00	250.497,44	554.871,74	0,00
2.3. Servicios	2.057.385,20	4.374.524,17	56.263,00	117.670,30	559.259,74	57.862,40	128.930,15	107.052,20	162.752,48	92.864,45	429.909,62	104.452,23	701.607,46	6.893.148,20	960.510,20
Viaticos Pasajes Y Movilidad	0,00	11.933,31	10.391,00	11.340,00	5.609,60	13.934,00	14.281,00	8.490,00	29.415,00	39.342,12	7.902,00	13.440,10	5.628,66	171.706,79	0,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	0,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	29.270,00	28.940,00	28.480,00	28.000,00	31.300,00	28.150,00	28.000,00	29.480,00	39.000,00	354.620,00	0,00
Servicios Informaticos	0,00	960,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	267.073,90	270.033,90	0,00
Gastos De Informacion Publica	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
Gastos En Comunicaciones	0,00	6.421,86	0,00	33.466,00	200,00	10.217,99	10.916,15	9.370,70	18.625,23	10.591,80	650,00	10.102,63	20.128,65	130.691,01	0,00
Primas Y Gastos De Seguros	0,00	0,00	0,00	785,00	672,00	785,00	785,00	5.235,00	5.260,00	5.260,00	5.261,00	5.259,00	15.983,50	45.285,50	0,00
Fletes Y Acarreos	0,00	1.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.026,00	2.906,00	0,00
Energia, Gas Y Agua	0,00	0,00	0,00	40.000,00	288,75	188,00	188,00	919,50	0,00	0,00	632,80	0,00	879,11	43.096,16	0,00
Gastos De Representacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	0,00	67.850,00	0,00	0,00	113.000,00	0,00	0,00	0,00	46.230,00	0,00	0,00	14.780,50	0,00	241.860,50	0,00
FESTIVIDADES	0,00	25.700,00	15.392,00	1.579,30	3.119,39	1.617,41	3.500,00	34.037,00	28.122,25	2.870,53	22.231,31	1.290,00	17.599,50	157.058,69	0,00
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	1.180,00	7.780,00	0,00	3.300,00	4.650,00	4.730,01	22.100,00	290.226,00	334.566,01	0,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	500,00	500,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	500,00	1.500,00	1.000,00	8.000,00	42.882,14	58.882,14	0,00
Egresos Varios	955.635,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	955.635,20

"CERTIFICO que la presente es copia fiel del original que tengo ante mi."



INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo a Ejecutar
BECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMPLEJO DEPORTIVO	4.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.875,00
GASTOS FERIA ARTESANAL	1.098.875,00	4.231.279,00	1.980,00	0,00	408.000,00	0,00	62.000,00	20.000,00	0,00	0,00	359.502,50	0,00	1.200,00	5.081.981,50	0,00
2.4. Transferencias Corrientes	1.899.381,64	71.718,55	130.175,16	156.194,85	103.408,49	115.788,07	112.161,80	204.428,79	172.238,34	177.084,62	173.056,43	255.245,28	668.084,52	2.339.565,00	726.312,08
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	8.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	2.847,29	0,00	4.345,00	2.200,00	1.570,20	11.262,49	0,00
Ayuda A Entidades Deportivas	110.500,00	3.774,10	300,00	600,00	1.567,00	400,00	15.118,50	19.820,00	7.599,11	9.905,00	20.500,00	21.845,00	79.479,96	180.908,67	0,00
Ayuda A Carentes De Recursos	349.375,00	13.176,45	33.628,09	9.605,85	9.603,00	25.248,00	10.508,00	17.574,63	21.821,00	49.299,52	13.215,00	13.590,00	27.468,80	244.736,34	104.638,66
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	130.000,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	5.582,60	0,00	2.675,00	19.455,00	53.409,28	13.158,80	95.580,48	34.419,52
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	0,00	2.400,00	35.845,00	74.723,00	39.615,00	41.595,00	2.000,00	45.545,00	46.897,00	47.611,00	52.924,00	55.850,00	153.178,00	598.183,00	0,00
Ayuda A Entidades Varias	0,00	3.067,00	10.430,00	5.640,00	4.250,00	9.922,00	5.964,00	7.837,00	5.810,00	6.173,00	6.449,00	22.380,00	10.405,18	100.327,18	0,00
Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	400,00	0,00	0,00	452,00	2.052,00	0,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	0,00	490,00	4.058,25	0,00	0,00	0,00	0,00	775,00	8.223,25	0,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	1.992,00	4.080,00	11.672,50	17.187,00	12.580,00	5.580,00	2.730,00	164.258,00	220.729,50	0,00
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	26.650,00	392,25	980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.975,00	0,00	0,00	200,00	7.000,00	0,00	10.547,25	16.102,75
Descuentos otorgados	0,00	18.508,75	14.669,07	18.719,18	917,99	522,82	198,04	257,50	71,94	630,60	929,40	1.709,20	1.955,86	57.090,35	0,00
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesía y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	350,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450,00	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00	0,00	0,00	1.650,00	0,00
Fomento P/Deporte	0,00	200,00	0,00	0,00	3.916,00	0,00	2.600,00	200,00	10.140,00	1.320,00	1.762,03	6.525,00	2.922,00	31.585,03	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios y Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00
PROGRAMA NUTRIMIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAN CASERO	61.150,00	9.702,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.098,00	55.302,00	5.848,00
Hosteria Municipal	0,00	3.011,00	2.993,00	1.324,75	1.189,50	3.770,25	23.901,26	6.779,41	1.715,00	1.500,50	1.987,00	5.059,80	2.427,50	55.858,97	0,00
ASISTENCIA CRITICA	665.254,64	16.787,00	31.330,00	47.582,17	37.800,00	30.900,00	48.352,00	49.324,90	42.150,00	42.990,00	45.180,00	60.947,00	196.935,42	648.278,49	16.976,15
FIESTA PATRONAL AMBLAYO	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
ALBERGUE ESTUDIANTIL	4.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.875,00
EROG PROG MUNIC DE AYUDA SOCIAL	507.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	507.000,00
EROG. SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.952,00
2.5. Trabajos Públicos	108.654,00	42.300,00	0,00	0,00	0,00	22.810,50	2.670,00	400,00	0,00	56.800,00	0,00	52.081,10	113.924,89	290.986,49	95.505,00
Mantenimiento De Alumbrado Pub	0,00	42.300,00	0,00	0,00	0,00	22.782,00	0,00	0,00	0,00	56.800,00	0,00	48.970,10	26.869,09	197.721,19	0,00
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.771,00	2.771,00	0,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo ante mí."

AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SECRETARIA LEGAL
TECNICO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

Ing. Roberto Vazquez
INTENDENTE



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo a Ejecutar
Alumbrado Publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,50	2.670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.111,00	71.135,80	76.945,30	0,00
Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recoleccion de Residuos	40.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.149,00	13.149,00	27.476,00
GASTOS HOSTERIA MUNICIPAL	8.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.125,00
EROGACIONES PROGR. COMEDORES INF	59.904,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.904,00
2.6. Otras Cuentas de Egresos	2.988.726,33	303.196,31	298.410,10	155.707,95	12.798,51	4.881,54	19.660,78	20.932,31	14.884,99	14.982,44	32.351,41	28.029,22	238.567,56	1.144.403,12	2.175.856,71
Retención FORO DE INTENDENTES	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	1.600,00	800,00	1.600,00	800,00	800,00	800,00	10.400,00	0,00
Retenciones Instituto Salta	0,00	87,95	209,95	225,95	101,48	2.545,54	2.559,08	571,81	537,50	388,52	860,21	3.456,90	4.067,80	15.612,65	0,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Glos.p/cta de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGOS EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.974,82	53.974,82	0,00
CONCEJO DELIBERANTE	0,00	0,00	2.800,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	3.827,00	2.000,00	3.210,00	5.400,00	3.400,00	5.379,32	3.531,24	33.747,56	0,00
SERVICIO EMISION DE CARNET CONDUCIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.320,00	66.320,00	0,00
Gastos Camping	330.525,00	105.428,55	143.602,97	107.706,00	9.897,05	40,00	10.828,22	14.925,50	10.031,49	6.433,92	26.911,20	18.113,00	100.950,61	554.866,51	0,00
Gastos Bufet	0,00	196.879,81	150.997,18	45.576,00	600,00	96,00	2.448,50	1.835,00	306,00	1.160,00	380,00	280,00	8.923,09	409.481,58	0,00
EGRESO PROGRAMA COMUNITARIO EMPLEO	106.263,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.263,30
PILM	2.551.938,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069.593,41
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	2.462.675,50	-1.464.403,13	947.875,62	342.805,54	978.184,73	2.504.698,03	-125.354,54	757.200,08	564.939,05	1.077.453,13	501.833,94	329.115,16	306.483,93	6.720.631,53	667.194,97
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Erogaciones de Capital	6.111.795,95	139.410,84	173.614,99	389.186,35	482.516,99	386.684,44	145.624,47	167.145,66	292.511,04	247.559,98	286.408,04	248.088,46	1.559.050,81	4.517.802,07	700.026,08
5.1. Inversión Real	6.111.795,95	139.410,84	173.614,99	389.186,35	482.516,99	386.684,44	145.624,47	167.145,66	292.511,04	247.559,98	286.408,04	248.088,46	1.559.050,81	4.517.802,07	700.026,08
a. Bienes de Capital	0,00	2.600,00	2.601,00	3.301,00	2.603,00	2.873,00	1.550,00	2.606,00	2.607,00	2.608,00	800,00	2.610,00	4.582,36	31.341,36	0,00
Maquinas Y Herramientas	0,00	2.600,00	2.601,00	2.602,00	2.603,00	2.604,00	1.200,00	2.606,00	2.607,00	2.608,00	800,00	2.610,00	2.611,00	28.052,00	0,00
Muebles Y Utiles	0,00	0,00	0,00	699,00	0,00	269,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.971,36	3.289,36	0,00
b. Construcciones	6.111.795,95	136.810,84	171.013,99	385.885,35	479.913,99	383.811,44	144.074,47	164.539,66	289.904,04	244.951,98	285.608,04	245.478,46	1.554.468,45	4.486.460,71	700.026,08
OBRAS FONDO FEDERAL SOLIDARIO 30%	1.519.520,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490.018,40	490.018,40	0,00
OBRAS FONDO FEDERAL SOLIDARIO 20%	943.155,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS CONSTRUC. Y REFAC CAMPING MUNIC	0,00	31.550,59	18.425,69	27.065,59	25.184,51	19.558,28	17.712,26	21.600,26	31.788,58	17.478,35	32.829,42	25.484,90	257.301,63	525.979,06	0,00
ENCAUZAMIENTO DE RIO PAYOGASTILLA - SAN RA	0,00	12.509,24	6.010,28	10.288,43	9.356,99	6.571,59	5.657,01	7.582,21	12.627,08	5.540,20	13.142,47	9.505,74	406.396,46	505.187,70	0,00
OBRAS CONSTRUC. CANCHA SAN CAYETANO	0,00	9.313,63	8.355,64	8.986,27	8.848,97	8.438,36	8.303,57	8.587,35	9.331,00	8.286,35	9.408,97	8.870,89	137.310,76	234.039,78	0,00
CONSTRUCCION DE PISO ESC SAN RAFAEL	0,00	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	15.077,38	25.218,42	191.089,80	0,00
OBRAS MATADERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.520,00	76.831,70	108.716,00	97.280,85	164.734,71	545.083,26	0,00
OBRAS CORDON CUNETA JOSE VASVA	0,00	0,00	0,00	210.007,68	294.704,34	195.314,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.026,08	0,00
OBRAS PUBLICAS VARIAS	3.649.120,48	68.380,00	123.145,00	114.460,00	128.741,80	138.850,75	97.324,25	111.692,46	123.560,00	121.740,00	106.435,80	89.258,70	73.488,07	1.295.056,83	700.026,08
5.3. Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo ante mí"



Ing. Roberto Vasquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

SECRETARIA LEGAL
INSTRUCIONAL
DE LA PROVINCIA

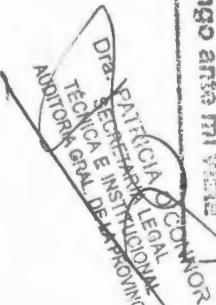
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016



Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo Ejecutado
5.4. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5. Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	23.820.402,19	4.302.529,12	2.349.944,51	1.782.817,96	2.765.558,30	3.823.439,75	1.752.236,03	2.307.433,14	2.177.095,99	2.599.363,48	2.406.456,30	2.039.323,15	4.525.514,80	32.831.712,53	3.832.104,59
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	23.820.402,19	5.906.343,09	1.575.683,88	1.829.198,77	2.269.890,56	1.705.426,16	2.023.215,04	1.717.378,72	1.904.667,98	1.769.470,33	2.191.030,40	1.958.296,45	5.778.081,68	30.628.683,07	6.035.134,05
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00	-1.603.813,97	774.260,63	-46.380,81	495.667,74	2.118.013,59	-270.979,01	590.054,42	272.428,01	829.893,15	215.425,90	81.026,70	-1.252.566,88	2.203.029,46	-2.203.029,46
9. Aportes Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00	-1.603.813,97	774.260,63	-46.380,81	495.667,74	2.118.013,59	-270.979,01	590.054,42	272.428,01	829.893,15	215.425,90	81.026,70	-1.252.566,88	2.203.029,46	-2.203.029,46


Roberto V.
INTENDEN
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"


Dra. PATRICIA CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Cuadro Recursos - Gastos - Financiero
EJERCICIO 2016- Enero a Diciembre 2016

CONCEPTO	
I. INGRESOS CORRIENTES	32.831.712,53
- Tributarios	274.702,66
- Contribuciones a la Seguridad Social	
- No Tributarios	7.356.307,93
- Otros Ingresos Corrientes	25.200.701,94
- Vta de Bs y Serv de la Administ Publica	
- Ingresos de la Operación	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	26.110.881,00
- Gastos de Personal	13.883.611,78
- Gastos de Consumo	1.559.166,41
- Servicios	6.893.148,20
- Trabajos Publicos	290.986,49
- Impuestos Directos	
- Otras Cuentas de Egresos	1.144.403,12
- Transferencias Corrientes	2.339.565,00
III. RESULTADO ECONOMICO (I - II)	6.720.831,53
IV. INGRESOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inversión Financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	4.517.802,07
- Inversión Real Directa	4.517.802,07
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI. INGRESOS TOTALES (I + IV)	32.831.712,53
VII. GASTOS TOTALES (II + V)	30.628.683,07
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (VI - VII)	2.203.029,46
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
X. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
XI. RESULTADO FINANCIERO	2.203.029,46
XII. FUENTES FINANCIERAS	
- Disminución de la Inversión Financiera	
- Endeudamiento Público y Dismin de Ot Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XIV. RESULTADO FINAL	2.203.029,46


Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
flei del original que tengo ante mi vista"**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016
Modificación Presupuestaria



Concepto	Presupuesto	Incorporación	Reestructuración	Total Presupuestado
1. Recursos Corrientes	23.820.402,19	12.843.414,93	0,00	36.663.817,12
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.071.514,25	5.793.367,88	0,00	7.864.882,13
a. Recursos Tributarios	219.375,00	55.327,66	0,00	274.702,66
Impuesto Inmobiliario Urbano	68.250,00	35.215,98	0,00	103.465,98
Impuesto Automotor	151.125,00	6.411,68	0,00	157.536,68
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Museo Arqueológico	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00
PENSIONES CONTRIBUTIVAS	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00
b. Tasas Municipales	1.852.139,25	5.738.040,22	0,00	7.590.179,47
Alumbrado Público	0,00	100.902,71	0,00	100.902,71
Actividades Varias	156.812,50	0,00	0,00	156.812,50
Derecho De Matadero -Degolladura	3.081,00	0,00	0,00	3.081,00
Derecho De Cementerio	7.322,25	0,00	0,00	7.322,25
Derecho De Espectáculos Públicos	0,00	600,00	0,00	600,00
Guías De Ganado	83,85	621,15	0,00	705,00
Tasa De Circulación De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bratológico	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de Piso y Ambulancia	82.416,75	0,00	0,00	82.416,75
Derecho de Construcción	16.149,90	0,00	0,00	16.149,90
Contribución De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00
Carnet de Sanidad	4.368,00	15.472,00	0,00	19.840,00
Tasa De Actuaciones Administr.	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	0,00	441.275,50	0,00	441.275,50
Carnet de Conductor	18.603,00	102.877,00	0,00	121.480,00
Vías de Aridos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación Equipos Vial	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Cobrados	0,00	30.653,46	0,00	30.653,46
Ingresos Hostelería Municipal	15.600,00	312.595,00	0,00	328.195,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Bufet Camping Municipal	278.910,45	92.253,80	0,00	371.164,25
Feria Artesanal	1.061.049,60	3.783.021,15	0,00	4.844.070,75
Ingresos por Camping	87.741,55	857.768,45	0,00	945.510,00
INGRESOS POR ACTIVIDAD TURISTICAS	5.604,30	0,00	0,00	5.604,30
COMPLEJO DEPORTIVO	2.925,00	0,00	0,00	2.925,00
MANTENIMIENTO DE CALLES Y REC. DE	56.875,00	0,00	0,00	56.875,00
HOSTERIA COMEDOR	195,00	0,00	0,00	195,00
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	29.737,50	0,00	0,00	29.737,50
LICENCIA DE REMIS	24.663,60	0,00	0,00	24.663,60
1.2. De Otras Jurisdicciones	21.748.887,94	7.050.047,05	0,00	28.798.934,99
Coparticip. Imposit. Nacional	12.644.897,20	0,00	0,00	12.644.897,20
Coparticip. Imposit. Provincial	4.722.390,40	1.133.055,82	0,00	5.855.446,22
Regalías Gasíferas Y Petrol.	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO COMP. DE REGALIAS NO PRODUCT	146.390,40	114.686,38	0,00	261.076,78
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00	2.088.619,33	0,00	2.088.619,33

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí"

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016
Modificación Presupuestaria



Concepto	Presupuesto	Incorporación	Reestructuración	Total Presupuestado
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	0,00	1.218.950,51	0,00	1.218.950,51
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.357.050,80	0,00	0,00	2.357.050,80
De Tierras y Terrenos	0,00	260.000,00	0,00	260.000,00
RECURSOS HOSTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PAN CASERO	61.150,00	10.643,36	0,00	71.793,36
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	665.254,64	0,00	0,00	665.254,64
RECURSOS NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS ACUERDO NACION-PROVINCIA	0,00	984.948,37	0,00	984.948,37
RECURSOS CORDON CUNETA JOSE VASVA	0,00	700.026,08	0,00	700.026,08
FONDO FEDERAL SOJA OBRAS 20%	943.155,20	0,00	0,00	943.155,20
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	106.263,30	0,00	0,00	106.263,30
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	14.976,00	0,00	0,00	14.976,00
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00	0,00	0,00	29.952,00
PROGRAMA COMEDORES INFANTILES	44.928,00	0,00	0,00	44.928,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	12.480,00	0,00	0,00	12.480,00
RECURSOS VIALIDAD SALTA-PROV	0,00	325.005,00	0,00	325.005,00
RECURSOS LIMPIEZA ESCUELAS	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
RECURSOS IPV-OBRA	0,00	204.112,20	0,00	204.112,20
2. Erogaciones Corrientes	17.708.605,92	0,00	13.737.382,73	31.445.988,65
2.1. Personal	9.319.050,00	0,00	5.330.256,29	14.649.306,29
Dietas De Concejales	140.953,41	0,00	0,00	140.953,41
Asignaciones Familiares	0,00	0,00	1.129.343,00	1.129.343,00
Otros Gastos En Personal	0,00	0,00	2.090.789,39	2.090.789,39
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.174.466,08	0,00	0,00	1.174.466,08
Sueldos Y Sac Personal Permanente	7.130.508,72	0,00	166.455,30	7.296.964,02
Sueldos Y Sac Personal Contratado	873.121,79	0,00	0,00	873.121,79
Aportes Patronales Anses	0,00	0,00	899.250,29	899.250,29
Aportes Patronales Ips	0,00	0,00	629.680,10	629.680,10
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	48.440,99	48.440,99
UPCN	0,00	0,00	243.922,22	243.922,22
Sueldos y Sac Personal Vialidad	0,00	0,00	122.375,00	122.375,00
2.2. Bienes de Consumo	1.335.408,75	0,00	834.986,81	2.170.395,56
Combustibles Y Lubricantes	548.535,00	0,00	50.260,53	598.795,53
Articulos De Limpieza Y Desinf	0,00	0,00	34.035,00	34.035,00
Papeleria Y Utiles De Oficina	0,00	0,00	79.309,47	79.309,47
Uniformes Y Equipos P/personal	0,00	0,00	109.763,50	109.763,50
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	0,00	0,00	47.371,57	47.371,57
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Bienes De Consumo	746.248,75	0,00	0,00	746.248,75
Respuesto y Reparaciones Automotor	40.625,00	0,00	514.246,74	554.871,74
2.3. Servicios	2.057.385,20	0,00	5.796.273,20	7.853.658,40
Viaticos Pasajes Y Movilidad	0,00	0,00	171.706,79	171.706,79
Servicios Tecnicos Y Profesion	0,00	0,00	354.620,00	354.620,00
Servicios Informaticos	0,00	0,00	270.033,90	270.033,90
Gastos De Informacion Publica	0,00	0,00	500,00	500,00
Gastos En Comunicaciones	0,00	0,00	130.691,01	130.691,01
Primas Y Gastos De Seguros	0,00	0,00	45.285,50	45.285,50
Fletes Y Acarreos	0,00	0,00	2.906,00	2.906,00
Energia, Gas Y Agua	0,00	0,00	43.096,16	43.096,16
Gastos De Representacion	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	0,00	0,00	241.860,50	241.860,50
FESTIVIDADES	0,00	0,00	157.058,69	157.058,69

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016
Modificación Presupuestaria



Concepto	Presupuesto	Incorporación	Reestructuración	Total Presupuesto
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	0,00	0,00	334.566,01	334.566,01
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	58.862,14	58.862,14
Egresos Varios	955.635,20	0,00	0,00	955.635,20
BECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMPLEJO DEPORTIVO	4.875,00	0,00	0,00	4.875,00
GASTOS FERIA ARTESANAL	1.096.875,00	0,00	3.985.086,50	5.081.961,50
2.4. Transferencias Corrientes	1.899.381,64	0,00	1.166.495,44	3.065.877,08
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	8.125,00	0,00	3.137,49	11.262,49
Ayuda A Entidades Deportivas	110.500,00	0,00	70.408,67	180.908,67
Ayuda A Carentes De Recursos	349.375,00	0,00	0,00	349.375,00
Fiestas Cívicas, Patronales Y Comu	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	0,00	0,00	598.183,00	598.183,00
Ayuda A Entidades Varias	0,00	0,00	100.327,18	100.327,18
Fomento Educativo	0,00	0,00	2.052,00	2.052,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	0,00	8.223,25	8.223,25
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	0,00	220.729,50	220.729,50
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	26.650,00	0,00	0,00	26.650,00
Descuentos otorgados	0,00	0,00	57.090,35	57.090,35
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesía y Homenajes	0,00	0,00	1.450,00	1.450,00
Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	1.650,00	1.650,00
Fomento P/Deporte	0,00	0,00	31.585,03	31.585,03
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios y Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
PROGRAMA NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
PAN CASERO	61.150,00	0,00	0,00	61.150,00
Hosteria Municipal	0,00	0,00	55.658,97	55.658,97
ASISTENCIA CRITICA	665.254,64	0,00	0,00	665.254,64
FIESTA PATRONAL AMBLAYO	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00
ALBERGUE ESTUDIANTIL	4.875,00	0,00	0,00	4.875,00
EROG PROG MUNIC DE AYUDA SOCIAL	507.000,00	0,00	0,00	507.000,00
EROG. SISTEMAS ALTERNATIVOS	29.952,00	0,00	0,00	29.952,00
2.5. Trabajos Públicos	108.654,00	0,00	277.837,49	386.491,49
Mantenimiento De Alumbrado Pub	0,00	0,00	197.721,19	197.721,19
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	0,00	400,00	400,00
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	0,00	2.771,00	2.771,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	0,00	0,00
Alumbrado Publico	0,00	0,00	76.945,30	76.945,30
Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00
Recoleccion de Residuos	40.625,00	0,00	0,00	40.625,00
GASTOS HOSTERIA MUNICIPAL	8.125,00	0,00	0,00	8.125,00
EROGACIONES PROGR. COMEDORES INF	59.904,00	0,00	0,00	59.904,00
2.6. Otras Cuentas de Egresos	2.988.726,33	0,00	331.633,50	3.320.259,83
Retención FORO DE INTENDENTES	0,00	0,00	10.400,00	10.400,00
Retenciones Instituto Salta	0,00	0,00	15.612,65	15.612,65
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Gtos.p/cta de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00

Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

PATRICK J. O'CONNOR
 U.S. SECRETARY OF THE ARMY
 DE LA PROVINCIA
 DE SAN CARLOS
 POLIO N°
 GENERAL DE

OLIO N°



Ing. Roberto Vázquez

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO IV

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al
30/09/2017

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte.Nº:242-5872/17

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	Agrupar
1. Recursos Corrientes	33.924.735,96	3.282.525,63	5.444.281,31	2.480.972,26	3.310.239,12	2.186.443,60	3.537.252,13	3.135.568,21	3.051.250,93	3.377.768,96	29.806.302,15	11.280.577,84
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.521.391,45	1.580.411,45	3.329.372,75	434.304,27	76.232,56	60.738,48	177.706,96	99.238,64	64.911,03	152.984,66	5.975.900,80	288.002,81
a. Recursos Tributarios	274.218,75	64.016,56	41.612,24	58.721,76	13.107,78	5.696,25	90.559,74	11.625,33	8.685,50	4.863,75	298.888,91	0,00
Impuesto Inmobiliario Urbano	85.312,50	31.721,56	21.641,24	17.355,36	2.308,00	276,00	4.236,24	6.397,08	1.760,00	1.860,00	87.555,48	0,00
Impuesto Automotor	188.906,25	32.295,00	19.971,00	41.366,40	10.799,78	5.420,25	86.323,50	5.228,25	6.925,50	3.003,75	211.333,43	0,00
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Tasas Municipales	2.247.172,70	1.516.394,89	3.287.760,51	375.582,51	63.124,78	55.042,23	87.147,22	87.613,31	56.225,53	148.120,91	5.677.011,89	288.002,81
Alumbrado Publico	0,00	25.767,56	16.783,96	14.899,44	2.068,00	276,00	3.901,68	4.736,16	1.160,00	96.896,66	166.489,46	0,00
Actividades Varias	196.015,63	26.645,75	6.900,88	8.291,86	4.800,00	14.512,23	6.250,00	15.356,33	8.916,86	11.689,29	103.363,20	92.652,43
Derecho De Matadero -Degolladura	3.851,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.851,25
Derecho De Cementerio	9.152,81	290,00	400,00	455,00	530,00	20,00	375,00	160,00	180,00	20,00	2.430,00	6.722,81
Derecho De Espectaculos Public	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guias De Ganado	104,81	0,00	157,50	48,00	229,50	102,00	248,50	178,50	100,00	0,00	1.064,00	0,00
Tasa De Circulacion De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bramatologico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de Piso y Ambulancia	103.020,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.020,94
Derecho de Construccion	20.187,38	0,00	0,00	3.300,00	0,00	4.900,00	10.200,00	500,00	3.500,00	4.500,00	26.900,00	0,00
Contribucion De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Camet de Sanidad	5.460,00	12.450,00	880,00	130,00	450,00	1.050,00	800,00	1.350,00	1.350,00	750,00	19.210,00	0,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	0,00	43.426,00	24.600,00	40.230,00	30.120,00	27.200,00	27.960,00	31.200,00	23.990,00	24.655,00	273.381,00	0,00
Camet de Conductor	23.253,75	14.195,00	10.035,00	3.755,00	8.820,00	3.680,00	3.705,00	13.770,00	4.660,00	3.090,00	65.710,00	0,00
Vtas de Aridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotacion Equipos Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Vásquez
DIRECTOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SAN CARLOS



AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SAN CARLOS

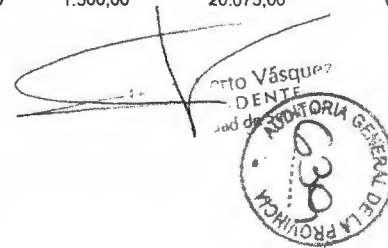
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	A ejecutar
Intereses Cobrados	0,00	4.127,58	2.751,17	2.073,21	1.672,28	957,00	26.027,04	3.187,32	2.418,67	769,96	43.984,23	0,00
Ingresos Hosteria Municipal	19.743,75	36.510,00	16.635,00	21.625,00	13.735,00	1.595,00	6.830,00	14.325,00	7.350,00	4.900,00	123.505,00	0,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Bufet Camping Municipal	348.638,06	273.115,00	97.437,00	63.135,00	700,00	750,00	850,00	850,00	2.600,00	850,00	440.287,00	0,00
Recurso Feria Artesanal	1.326.312,00	265.603,00	2.669.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.934.923,00	0,00
Ingresos por Camping	109.676,94	814.265,00	441.860,00	217.640,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	1.475.765,00	0,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES TURISTIC	7.005,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.005,38
COMPLEJO DEPORTIVO	3.656,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.656,25
MANT. DE CALLES Y RECOLECC. DE RE	71.093,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.093,75
1.2. De Otras Jurisdicciones	31.403.344,51	1.702.114,18	2.114.908,56	2.046.667,99	3.234.006,56	2.125.705,12	3.359.545,17	3.036.329,57	2.986.339,90	3.224.784,30	23.830.401,35	10.992.575,03
Coparticip. Imposit. Nacional	16.857.021,00	932.822,64	1.371.893,34	1.215.313,92	1.434.660,51	1.261.274,42	1.515.429,44	1.689.017,02	1.592.091,10	1.599.836,56	12.612.338,95	4.244.682,05
Coparticip. Imposit. Provincial	6.918.921,00	519.723,09	650.503,33	536.387,95	553.853,05	587.576,18	632.836,67	654.659,13	672.643,73	721.713,96	5.529.897,09	1.389.023,91
Regalias Gasíferas Y Petrol.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.530,99	0,00	0,00	0,00	124.530,99	0,00
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.232,00	0,00	6.232,00	12.464,00	0,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	45.551,19	0,00	49.228,00	61.535,00	1.156.314,19	0,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.532.375,00	152.645,12	27.295,73	143.984,29	178.328,17	174.781,19	138.265,34	186.921,94	153.672,03	134.051,63	1.289.945,44	1.242.429,56
De Tierras y Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS HOSTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PAN CASERO	0,00	6.548,67	5.400,00	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	7.858,00	7.858,00	7.858,00	61.717,35	0,00
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	0,00	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	59.816,16	75.954,67	75.954,67	75.954,67	586.760,97	0,00
RECURSOS NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Museo Arqueologico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.950,00	4.125,00	1.500,00	1.500,00	20.075,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

SECRETARIA LEGAL
INSTITUCIONAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUXILIARIA DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	Año anterior
FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL	1.504.619,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.504.619,00
PROGRAMAS SOCIALES	2.102.482,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.102.482,00
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	132.829,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.829,13
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	37.171,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.171,88
LICENCIA DE REMIS	30.829,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.829,50
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	18.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.720,00
PROGRAMA SISTEMA ALTERNATIVOS	37.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.440,00
FONDOS COMEDORES INFANTILES	56.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.160,00
FONDO COMPENS REGALIAS NO PROD.	182.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182.988,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	15.600,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	13.200,00
RECURSOS VIALIDAD	0,00	29.758,50	0,00	84.617,00	0,00	35.708,50	71.452,75	35.744,25	35.744,25	35.744,25	328.769,50	0,00
RECURSOS IPV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.351,19	56.351,19	0,00
REC TERMINACION Y EQUIP MATADERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.363,96	0,00	0,00	259.966,18	811.330,14	0,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO OBRAS	976.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	375.817,56	397.648,12	264.040,86	1.237.506,54	0,00
2. Erogaciones Corrientes	30.416.172,94	4.278.148,08	3.597.961,14	2.442.274,83	2.416.060,48	2.278.158,87	3.198.456,00	2.429.029,66	2.244.246,23	1.998.878,25	24.883.213,54	9.797.318,19
2.1. Personal	11.648.812,50	1.260.475,60	1.277.356,57	1.294.317,08	1.304.555,14	1.368.827,69	1.980.777,55	1.400.070,56	1.391.169,07	1.400.769,72	12.678.318,98	3.257.925,50
Dietas De Concejales	176.191,76	10.500,00	10.500,00	12.210,00	12.810,00	13.578,00	28.236,00	13.578,00	13.578,00	14.058,00	129.048,00	47.143,76
Asignaciones Familiares	0,00	86.262,00	85.160,00	82.530,00	83.992,00	87.971,00	85.713,00	86.553,00	87.107,00	88.433,00	773.721,00	0,00
Otros Gastos En Personal	0,00	201.500,00	261.187,00	139.053,00	115.908,00	123.873,00	147.897,00	154.917,00	148.932,00	96.976,00	1.390.243,00	0,00
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.468.082,60	91.920,00	90.835,00	99.165,00	101.765,00	107.872,00	174.671,00	107.872,00	107.872,00	143.550,00	1.025.522,00	442.560,60
Sueldos Y Sac Personal Permanente	8.913.135,90	604.011,00	607.519,00	712.991,00	737.000,00	776.108,00	1.163.523,00	774.648,00	777.323,00	785.825,00	6.938.948,00	1.974.187,90
Sueldos Y Sac Personal Contratado	1.091.402,24	63.382,00	24.003,00	27.029,00	25.739,00	25.932,00	52.216,00	25.932,00	25.932,00	27.204,00	297.369,00	794.033,24
Aportes Patronales Anses	0,00	78.155,74	74.723,16	86.556,56	89.155,51	94.023,38	143.907,53	93.793,03	94.065,08	98.663,54	853.043,53	0,00
Aportes Patronales Ips	0,00	54.830,86	50.311,41	62.136,51	65.303,63	64.131,31	99.270,02	68.148,53	61.556,99	68.523,18	594.212,45	0,00
Aportes Patronales A.r.t.	0,00	60.734,00	60.734,00	60.734,00	60.734,00	60.734,00	60.734,00	60.829,00	61.003,00	63.973,00	550.209,00	0,00
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Sac Personal Vialidad	0,00	9.180,00	12.384,00	11.912,00	12.148,00	14.605,00	24.610,00	13.800,00	13.800,00	13.564,00	126.003,00	0,00
2.2. Bienes de Consumo	1.669.260,94	98.003,00	67.776,50	129.369,75	152.776,70	90.572,12	167.584,55	154.065,96	49.710,60	142.510,25	1.052.369,43	1.226.483,69
Combustibles Y Lubricantes	685.668,75	17.540,00	27.840,00	74.843,75	59.568,94	9.915,00	34.645,00	125.444,81	24.100,00	17.483,00	391.380,50	294.288,25
Articulos De Limpieza Y Desinf	0,00	3.554,00	403,00	1.800,00	4.218,00	200,00	530,00	6.120,00	1.319,00	827,00	18.971,00	0,00

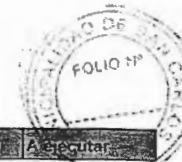
"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo ante mí vista"

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
O'CONNOR

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	A Ejecutar
Papereria Y Utiles De Oficina	0,00	2.639,00	11.478,50	2.093,00	13.396,15	11.499,78	5.847,00	3.544,90	13.606,00	4.039,50	68.143,83	0,00
Uniformes Y Equipos P/personal	0,00	0,00	0,00	12.266,50	4.350,00	62.226,34	325,00	0,00	0,00	56.628,00	135.795,84	0,00
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	0,00	4.000,00	1.985,00	1.086,50	305,00	2.870,00	1.970,00	510,00	5.525,60	2.993,00	21.245,10	0,00
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	0,00	0,00	24.760,00	0,00	1.867,75	0,00	45.890,80	0,00	0,00	0,00	72.518,55	0,00
Otros Bienes De Consumo	932.810,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435,50	180,00	0,00	615,50	932.195,44
Respuesto y Reparaciones Automotor	50.781,25	70.270,00	1.310,00	37.280,00	69.070,86	3.861,00	78.376,75	18.010,75	4.980,00	60.539,75	343.699,11	0,00
2.3. Servicios	2.993.012,75	2.527.434,97	1.897.239,48	141.248,22	232.143,81	250.739,84	317.100,85	138.285,28	121.110,69	85.009,00	5.710.312,14	1.200.637,75
Viaticos Pasajes Y Movilidad	0,00	7.435,00	10.875,00	9.680,00	7.860,00	3.445,00	9.650,00	18.635,00	14.380,00	8.280,00	90.240,00	0,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	0,00	25.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	22.200,00	20.000,00	35.000,00	20.000,00	34.000,00	216.200,00	0,00
Servicios Informaticos	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	54.000,00	0,00
Gastos De Informacion Publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos En Comunicaciones	0,00	21.363,93	10.974,04	1.800,00	12.235,79	12.829,73	11.153,85	149,00	0,00	0,00	70.506,34	0,00
Primas Y Gastos De Seguros	0,00	6.958,00	5.352,09	0,00	9.429,00	4.302,00	0,00	11.278,00	5.645,69	5.524,00	48.488,78	0,00
Fletes Y Acarreos	0,00	0,00	2.800,00	0,00	5.600,00	6.500,00	0,00	3.000,00	2.500,00	0,00	20.400,00	0,00
Energia, Gas Y Agua	0,00	345,00	0,00	875,10	68.253,92	0,00	1.010,00	1.350,00	0,00	718,00	72.552,02	0,00
Gastos De Representacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,00	0,00	2.700,00	0,00	3.470,00	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	0,00	0,00	23.888,00	0,00	0,00	12.759,90	0,00	0,00	31.800,00	0,00	68.447,90	0,00
FESTIVIDADES	8.125,00	9.660,00	25.900,00	9.641,05	37.760,00	5.725,00	1.359,00	12.677,36	5.439,00	8.731,00	116.892,41	0,00
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	0,00	6.580,00	52.000,00	400,00	22.461,00	55.316,00	4.350,00	15.025,00	18.335,00	6.340,00	180.807,00	0,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	500,00	500,00	1.500,00	500,00	63.500,00	38.000,00	500,00	500,00	1.000,00	106.500,00	0,00
Egresos Varios	1.194.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194.544,00
BECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	7.850,00	6.450,00	10.100,00	10.900,00	59.300,00	0,00
Gastos Camping	413.156,25	49.553,91	207.034,50	35.203,20	12.267,00	34.749,23	158.663,00	6.789,96	3.711,00	3.166,00	511.137,80	0,00
Gastos Bufet	0,00	133.423,23	317.257,15	47.548,87	21.777,10	15.412,98	58.295,00	0,00	0,00	350,00	594.064,33	0,00
GASTOS FERIA ARTESANAL	1.371.093,75	2.260.615,90	1.214.658,70	600,00	0,00	0,00	0,00	21.430,96	0,00	0,00	3.497.305,56	0,00
ELEMENTOS COMPLEJO DEPORTIVO	6.093,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.093,75

"CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mi vista"

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SECRETARIA LEGAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017

Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	A ejecutar
2.4. Transferencias Corrientes	2.376.258,30	122.777,01	116.437,60	217.097,49	129.827,89	165.221,18	233.591,75	152.742,96	167.919,17	137.656,98	1.443.272,03	1.295.048,27
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	10.156,25	1.500,00	0,00	8.000,00	0,00	411,00	135,00	0,00	0,00	2.000,00	12.046,00	0,00
Ayuda A Entidades Deportivas	138.125,00	5.600,00	250,00	4.949,00	8.930,00	19.234,00	64.350,00	12.806,00	3.311,00	15.679,00	135.109,00	3.016,00
Ayuda A Carentes De Recursos	436.718,75	9.340,00	10.790,00	13.327,69	54.153,00	73.182,62	65.883,00	66.000,00	134.252,67	24.008,15	450.937,13	0,00
Fiestas Cívicas, Patronales Y Comu	162.500,00	2.000,00	400,00	0,00	0,00	8.843,80	13.795,00	6.610,00	2.300,50	4.420,00	38.369,30	124.130,70
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	0,00	3.000,00	7.000,00	2.500,00	6.330,00	3.500,00	22.900,00	14.100,00	6.800,00	7.200,00	73.330,00	0,00
Ayuda A Entidades Varias	0,00	7.175,00	8.670,00	6.700,00	4.000,00	5.310,00	9.520,00	12.341,96	4.190,00	24.482,50	82.389,46	0,00
Pensiones No Contributivas	0,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00	0,00
Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	13.160,00	2.500,00	3.050,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	1.700,00	25.910,00	0,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	0,00	2.370,00	7.000,00	220,00	25.738,00	3.519,21	1.764,00	5.750,00	13.000,00	59.361,21	0,00
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	33.312,50	0,00	1.725,00	850,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.378,83	4.954,67	28.357,83
Descuentos otorgados	0,00	20.744,84	13.775,60	18.683,82	1.605,75	0,00	15.569,94	0,00	0,00	0,00	70.379,95	0,00
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesía y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento P/Deporte	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	6.300,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios y Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAN CASERO	76.437,50	6.548,67	5.400,00	6.548,67	6.548,67	6.548,67	6.548,67	7.858,00	7.858,00	7.858,00	61.717,35	14.720,15
Hosteria Municipal	10.156,25	11.033,50	7.020,00	711,00	3.414,00	580,00	2.813,00	1.963,00	457,00	848,00	28.839,50	0,00
ASISTENCIA CRITICA	831.568,30	42.675,00	42.937,00	144.776,47	44.626,47	21.873,09	26.257,93	23.800,00	3.000,00	34.082,50	384.028,46	447.539,84
EROGACIONES PROG MUNIC DE AYU SOC	633.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	633.750,00
EROGACIONES SIST ALTERNATIVOS	37.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.440,00
ALBERGUE ESTUDIANTIL	6.093,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.093,75
2.5. Trabajos Públicos	11.595.999,32	218.300,00	234.755,54	623.798,84	517.455,70	370.399,56	457.143,80	541.467,33	472.812,50	193.358,63	3.629.491,90	2.684.393,85

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SECRETARIA LEGAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	A ejecutar
Mantenimiento De Alumbrado Pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	51.500,00	28.320,90	38.900,00	43.200,00	0,00	138.000,00	62.881,00	4.800,00	0,00	367.601,90	0,00
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	1.500,00	0,00	15.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.700,00	0,00	41.090,00	0,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	43.700,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	23.000,00	12.870,80	15.000,00	154.570,80	0,00
Alumbrado Publico	0,00	138.900,00	12.193,74	153.099,95	167.312,00	4.980,00	95.311,00	82.353,00	173.200,00	15.188,00	842.537,69	0,00
Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	4.482,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.482,00	0,00
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	0,00	12.000,00	12.000,00	53.800,00	12.000,00	12.000,00	32.750,80	12.000,00	28.560,70	12.000,00	187.111,50	0,00
RECOLECCION DE RESIDUOS	50.781,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.781,25
OBRAS PUBLICAS VARIAS	8.280.415,54	12.600,00	115.851,00	234.567,89	185.800,20	201.439,56	91.500,00	260.000,00	165.000,00	134.149,43	1.400.908,08	0,00
OBRAS PUBLICAS MEJORAS	3.189.922,53	1.800,00	22.689,90	112.541,00	65.771,50	136.980,00	84.582,00	89.000,00	64.681,00	17.021,20	595.066,60	2.594.855,93
EROGACIONES PROGRAMA COMEDORES	74.880,00	0,00	0,00	0,00	23.890,00	0,00	0,00	12.233,33	0,00	0,00	36.123,33	38.756,67
2.6. Otras Cuentas de Egresos	132.829,13	51.157,50	4.395,45	36.443,45	79.301,24	32.398,48	42.257,50	42.397,57	41.524,20	39.573,67	369.449,06	132.829,13
Retención FORO DE INTENDENTES	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	16.000,00	0,00
Retenciones Instituto Salta	0,00	32.917,50	51,45	32.090,45	27.076,87	26.598,48	32.492,50	34.373,57	33.506,20	31.137,67	250.244,69	0,00
Gtos.p/cta de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGOS EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEJO DELIBERANTE	0,00	3.540,00	3.544,00	3.553,00	2.165,00	5.000,00	6.765,00	5.024,00	5.018,00	5.436,00	40.045,00	0,00
CONSORCIO RSU VALLE CALCHAQUI	0,00	13.900,00	0,00	0,00	49.259,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.159,37	0,00
EGRESO PROGRAMA COMUNITARIO EMPI	132.829,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.829,13
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	3.508.562,72	-995.622,45	1.846.320,17	38.697,43	894.178,64	-91.715,27	338.796,13	706.538,55	807.004,70	1.378.890,71	4.923.088,61	5.602.599,55
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Erogaciones de Capital	3.508.563,00	2.111.819,33	0,00	0,00	0,00	0,00	674.063,96	518.788,99	370.698,12	234.623,11	3.909.993,51	2.496.354,73
5.1. Inversión Real	3.508.563,00	2.111.819,33	0,00	0,00	0,00	0,00	674.063,96	518.788,99	370.698,12	234.623,11	3.909.993,51	2.496.354,73
a. Bienes de Capital	0,00	2.111.819,33	0,00	0,00	0,00	0,00	22.700,00	29.240,00	0,00	0,00	2.163.759,33	0,00
Maquinas Y Herramientas	0,00	2.088.819,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.500,00	0,00	0,00	2.110.319,33	0,00
Muebles Y Utiles	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.700,00	7.740,00	0,00	0,00	53.440,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Dra. V. A. O'Connor
SECRETARIA LEGAL
FONDO E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ejecutado	A ejecutar
b. Construcciones	3.508.563,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651.363,96	489.548,99	370.698,12	234.623,11	1.746.234,18	2.496.354,73
OBRA MATADERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.363,96	236.916,70	23.050,00	70.582,25	881.912,91	0,00
OBRAS FDOS SOLID 30%	2.532.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.520.166,73
OBRAS FDOS. SOLID 20%	976.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	976.188,00
CONSTR ALC. Y BADENES EN CALLE SAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	252.632,29	347.648,12	40.842,76	741.123,17	0,00
REILUMINACION PLAZA 4 DE NOVIEMBRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.198,10	123.198,10	0,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5. Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	33.924.735,94	3.282.525,63	5.444.281,31	2.480.972,26	3.310.239,12	2.186.443,60	3.537.252,13	3.135.568,21	3.051.250,93	3.377.768,96	29.806.302,15	11.280.577,82
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	33.924.735,94	6.389.967,41	3.597.961,14	2.442.274,83	2.416.060,48	2.278.158,87	3.872.519,96	2.947.818,65	2.614.944,35	2.233.501,36	28.793.207,05	12.293.672,92
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00	-3.107.441,78	1.846.320,17	38.697,43	894.178,64	-91.715,27	-335.267,83	187.749,56	436.306,58	1.144.267,60	1.013.095,10	-1.013.095,10
9. Aportes Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00	-3.107.441,78	1.846.320,17	38.697,43	894.178,64	-91.715,27	-335.267,83	187.749,56	436.306,58	1.144.267,60	1.013.095,10	-1.013.095,10

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Dña. MARIA O'CONNOR
SECRETARÍA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Cuadro Recursos - Gastos - Financiero
EJERCICIO 2017- Enero a Septiembre 2017



CONCEPTO	
I. INGRESOS CORRIENTES	29.806.302,15
- Tributarios	298.888,91
- Contribuciones a la Seguridad Social	
- No Tributarios	5.677.011,89
- Otros Ingresos Corrientes	23.830.401,35
- Vta de Bs y Serv de la Administ Publica	
- Ingresos de la Operación	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	24.883.213,54
- Gastos de Personal	12.678.318,98
- Gastos de Consumo	1.052.369,43
- Servicios	5.710.312,14
- Trabajos Publicos	3.629.491,90
- Impuestos Directos	
- Otras Cuentas de Egresos	369.449,06
- Transferencias Corrientes	1.443.272,03
III. RESULTADO ECONOMICO (I - II)	4.923.088,61
IV. INGRESOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inversión Financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	3.909.993,51
- Inversión Real Directa	3.909.993,51
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI. INGRESOS TOTALES (I + IV)	29.806.302,15
VII. GASTOS TOTALES (II + V)	28.793.207,05
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (VI - VII)	1.013.095,10
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
X. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
XI. RESULTADO FINANCIERO	1.013.095,10
XII. FUENTES FINANCIERAS	
- Disminución de la Inversión Financiera	
- Endeudamiento Público y Dismin de Ot Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XIV. RESULTADO FINAL	1.013.095,10

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tango ante mi vista"**

Dra. *[Signature]* O'CONNOR
SECRETARÍA INSTITUCIONAL
GRAL. DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017

Concepto	Presupuestado	Incorporación	Estructuración	Total Presupuestado
1. Recursos Corrientes	33.924.735,96	7.162.144,03	0,00	41.086.879,99
1.1. De Jurisdicción Municipal	2.621.391,45	3.742.512,16	0,00	6.263.903,61
a. Recursos Tributarios	274.218,75	24.670,16	0,00	298.888,91
Impuesto Inmobiliario Urbano	85.312,50	2.242,98	0,00	87.555,48
Impuesto Automotor	188.906,25	22.427,18	0,00	211.333,43
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Tasas Municipales	2.247.172,70	3.717.842,00	0,00	5.965.014,70
Alumbrado Publico	0,00	166.489,46	0,00	166.489,46
Actividades Varias	196.015,63	0,00	0,00	196.015,63
Derecho De Matadero -Degolladura	3.851,25	0,00	0,00	3.851,25
Derecho De Cementerio	9.152,81	0,00	0,00	9.152,81
Derecho De Espectaculos Public	0,00	0,00	0,00	0,00
Guias De Ganado	104,81	959,19	0,00	1.064,00
Tasa De Circulacion De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bramatologico	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de Piso y Ambulancia	103.020,94	0,00	0,00	103.020,94
Derecho de Construcción	20.187,38	6.712,62	0,00	26.900,00
Contribucion De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00
Carnet de Sanidad	5.460,00	13.750,00	0,00	19.210,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	0,00	273.381,00	0,00	273.381,00
Carnet de Conductor	23.253,75	42.456,25	0,00	65.710,00
Vtas de Aridos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotacion Equipos Vial	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Cobrados	0,00	43.984,23	0,00	43.984,23
Ingresos Hosteria Municipal	19.743,75	103.761,25	0,00	123.505,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Bufet Camping Municipal	348.638,06	91.648,94	0,00	440.287,00
Recurso Feria Artesanal	1.326.312,00	1.608.611,00	0,00	2.934.923,00
Ingresos por Camping	109.676,94	1.366.088,06	0,00	1.475.765,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES TURISTIC	7.005,38	0,00	0,00	7.005,38
COMPLEJO DEPORTIVO	3.656,25	0,00	0,00	3.656,25
MANT. DE CALLES Y RECOLECC. DE RE	71.093,75	0,00	0,00	71.093,75
1.2. De Otras Jurisdicciones	31.403.344,61	3.419.631,87	0,00	34.822.976,38
Coparticip. Imposit. Nacional	16.857.021,00	0,00	0,00	16.857.021,00
Coparticip. Imposit. Provincial	6.918.921,00	0,00	0,00	6.918.921,00
Regalias Gasiferas Y Petrol.	0,00	124.530,99	0,00	124.530,99
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00	12.464,00	0,00	12.464,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	0,00	1.156.314,19	0,00	1.156.314,19
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.532.375,00	0,00	0,00	2.532.375,00
De Tierras y Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS HOSTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PAN CASERO	0,00	61.717,35	0,00	61.717,35

[Signature]
Roberto Vázquez
DEPENDIENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Incorporación	Reestructuración	Total presupuestado
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	0,00	586.760,97	0,00	586.760,97
RECURSOS NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Museo Arqueologico	0,00	20.075,00	0,00	20.075,00
FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL	1.504.619,00	0,00	0,00	1.504.619,00
PROGRAMAS SOCIALES	2.102.482,00	0,00	0,00	2.102.482,00
PROGRAMA COMUNITARIO DE EMPLEO	132.829,13	0,00	0,00	132.829,13
OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	37.171,88	0,00	0,00	37.171,88
LICENCIA DE REMIS	30.829,50	0,00	0,00	30.829,50
PROGRAMA NACIONAL PROSOCO	18.720,00	0,00	0,00	18.720,00
PROGRAMA SISTEMA ALTERNATIVOS	37.440,00	0,00	0,00	37.440,00
FONDOS COMEDORES INFANTILES	56.160,00	0,00	0,00	56.160,00
FONDO COMPENS REGALIAS NO PROD.	182.988,00	0,00	0,00	182.988,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	15.600,00	0,00	0,00	15.600,00
RECURSOS VIALIDAD	0,00	328.769,50	0,00	328.769,50
RECURSOS IPV	0,00	56.351,19	0,00	56.351,19
REC TERMINACION Y EQUIP MATADERO	0,00	811.330,14	0,00	811.330,14
FONDO FEDERAL SOLIDARIO OBRAS	976.188,00	251.318,54	0,00	1.227.506,54
2. Erogaciones Corrientes	30.416.172,94	7.162.144,03	-2.897.785,24	34.680.531,73
2.1. Personal	11.648.812,50	0,00	4.287.431,98	15.936.244,48
Dietas De Concejales	176.191,76	0,00	0,00	176.191,76
Asignaciones Familiares	0,00	0,00	773.721,00	773.721,00
Otros Gastos En Personal	0,00	0,00	1.390.243,00	1.390.243,00
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.468.082,60	0,00	0,00	1.468.082,60
Sueldos Y Sac Personal Permanente	8.913.135,90	0,00	0,00	8.913.135,90
Sueldos Y Sac Personal Contratado	1.091.402,24	0,00	0,00	1.091.402,24
Aportes Patronales Anses	0,00	0,00	853.043,53	853.043,53
Aportes Patronales Ips	0,00	0,00	594.212,45	594.212,45
Aportes Patronales A.r.t.	0,00	0,00	550.209,00	550.209,00
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Sac Personal Vialidad	0,00	0,00	126.003,00	126.003,00
2.2. Bienes de Consumo	1.669.280,94	0,00	609.592,18	2.278.873,12
Combustibles Y Lubricantes	685.668,75	0,00	0,00	685.668,75
Articulos De Limpieza Y Desinf	0,00	0,00	18.971,00	18.971,00
Papeleria Y Utiles De Oficina	0,00	0,00	68.143,83	68.143,83
Uniformes Y Equipos P/personal	0,00	0,00	135.795,84	135.795,84
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	0,00	0,00	21.245,10	21.245,10
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	0,00	0,00	72.518,55	72.518,55
Otros Bienes De Consumo	932.810,94	0,00	0,00	932.810,94
Respuesto y Reparaciones Automotor	50.781,25	0,00	292.917,86	343.699,11
2.3. Servicios	2.993.012,75	0,00	3.917.937,14	6.910.949,89
Viatcos Pasajes Y Movilidad	0,00	0,00	90.240,00	90.240,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	0,00	0,00	216.200,00	216.200,00
Servicios Informaticos	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00
Gastos De Informacion Publica	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos En Comunicaciones	0,00	0,00	70.506,34	70.506,34
Primas Y Gastos De Seguros	0,00	0,00	48.488,78	48.488,78
Fletes Y Acarreos	0,00	0,00	20.400,00	20.400,00
Energia, Gas Y Agua	0,00	0,00	72.552,02	72.552,02
Gastos De Representacion	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	3.470,00	3.470,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	0,00	0,00	68.447,90	68.447,90
FESTIVIDADES	6.125,00	0,00	108.767,41	116.892,41
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	0,00	0,00	180.807,00	180.807,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	106.500,00	106.500,00

Ing. R. IN
Municipal
Sequez
Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017



Concepto	Presupuestado	Incorporación	Reestructuración	Total Presupuestado
Egresos Varios	1.194.544,00	0,00	0,00	1.194.544,00
BECAS MUNICIPALES	0,00	0,00	59.300,00	59.300,00
Gastos Camping	413.156,25	0,00	97.981,55	511.137,80
Gastos Bufet	0,00	0,00	594.064,33	594.064,33
GASTOS FERIA ARTESANAL	1.371.093,75	0,00	2.126.211,81	3.497.305,56
ELEMENTOS COMPLEJO DEPORTIVO	6.093,75	0,00	0,00	6.093,75
2.4. Transferencias Corrientes	2.378.258,30	0,00	362.062,00	2.738.320,30
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	10.156,25	0,00	1.889,75	12.046,00
Ayuda A Entidades Deportivas	138.125,00	0,00	0,00	138.125,00
Ayuda A Carentes De Recursos	436.718,75	0,00	14.218,38	450.937,13
Fiestas Cívicas, Patronales Y Comu	162.500,00	0,00	0,00	162.500,00
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	0,00	0,00	73.330,00	73.330,00
Ayuda A Entidades Varias	0,00	0,00	82.389,46	82.389,46
Pensiones No Contributivas	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00
Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	0,00	25.910,00	25.910,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educativas	0,00	0,00	59.361,21	59.361,21
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	33.312,50	0,00	0,00	33.312,50
Descuentos otorgados	0,00	0,00	70.379,95	70.379,95
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesía y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento P/Deporte	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios y Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA NUTRITIVA	0,00	0,00	0,00	0,00
PAN CASERO	76.437,50	0,00	0,00	76.437,50
Hostería Municipal	10.156,25	0,00	18.683,25	28.839,50
ASISTENCIA CRITICA	831.568,30	0,00	0,00	831.568,30
EROGACIONES PROG MUNIC DE AYU SOC	633.750,00	0,00	0,00	633.750,00
EROGACIONES SIST ALTERNATIVOS	37.440,00	0,00	0,00	37.440,00
ALBERGUE ESTUDIANTIL	6.093,75	0,00	0,00	6.093,75
2.5. Trabajos Públicos	11.595.999,32	7.162.144,03	-12.444.267,60	6.313.885,75
Mantenimiento De Alumbrado Pub	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	0,00	367.601,90	367.601,90
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	0,00	41.090,00	41.090,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	154.570,80	154.570,80
Alumbrado Publico	0,00	0,00	842.537,69	842.537,69
Agua Potable	0,00	0,00	4.482,00	4.482,00
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	0,00	0,00	187.111,50	187.111,50
RECOLECCION DE RESIDUOS	50.781,25	0,00	0,00	50.781,25
OBRAS PUBLICAS VARIAS	8.280.415,54	7.162.144,03	-14.041.651,49	1.400.908,08
OBRAS PUBLICAS MEJORAS	3.189.922,53	0,00	0,00	3.189.922,53
EROGACIONES PROGRAMA COMEDORES INF	74.880,00	0,00	0,00	74.880,00
2.6. Otras Cuentas de Egresos	132.829,13	0,00	369.449,06	502.278,19
Retención FORO DE INTENDENTES	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
Retenciones Instituto Salta	0,00	0,00	250.244,69	250.244,69
Gtos.p/cta de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGOS EDESA	0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEJO DELIBERANTE	0,00	0,00	40.045,00	40.045,00

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

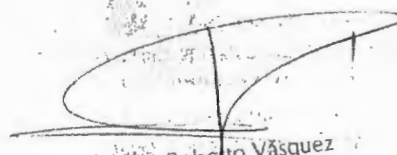
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Ejecución Presupuestaria desde el 01/01/2017 hasta el 30/09/2017

Dra. FAUCIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTRUCCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Concepto	Presupuestado	Incorporación	Reestructuración	Total Presupuestado
CONSORCIO RSU VALLE CALCHAQUI	0,00	0,00	63.159,37	63.159,37
EGRESO PROGRAMA COMUNITARIO EMPLEO	132.829,13	0,00	0,00	132.829,13
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	3.508.562,72	3.508.562,72	3.508.562,72	10.525.688,16
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Erogaciones de Capital	3.508.563,00	0,00	2.897.785,24	6.406.348,24
5.1. Inversión Real	3.508.563,00	0,00	2.897.785,24	6.406.348,24
a. Bienes de Capital	0,00	0,00	2.163.759,33	2.163.759,33
Maquinas Y Herramientas	0,00	0,00	2.110.319,33	2.110.319,33
Muebles Y Utiles	0,00	0,00	53.440,00	53.440,00
b. Construcciones	3.508.563,00	0,00	734.025,91	4.242.588,91
OBRA MATADERO	0,00	0,00	881.912,91	881.912,91
OBRAS FDSO. SOLID 30%	2.532.375,00	0,00	-1.012.208,27	1.520.166,73
OBRAS FDSO. SOLID 20%	976.188,00	0,00	0,00	976.188,00
CONSTR. ALC. Y BADERES EN CALLE SAN CLEME	0,00	0,00	741.123,17	741.123,17
REILUMINACION PLAZA 4 DE NOVIEMBRE S 20%	0,00	0,00	-123.198,10	123.198,10
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5. Otras	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	33.924.735,94	7.162.144,03	0,00	41.086.879,97
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	33.924.735,94	7.162.144,03	0,00	41.086.879,97
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aportes Totales	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00	0,00	0,00	0,00


Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. PATRICIA M. CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO V

Nómina de Personal Municipal y Concejo Deliberante

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte. N°: 242-5872/17

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

NOMINA DE PERSONAL PERMANENTE

MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS

Dña. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROV. 2.017



Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Condic. Laboral	Antigüedad
23-11000620-9	MAMANI NESTOR SABINO	19 P,Permanente	45 años
20-10337875-4	COLINA NESTOR JOSE	20 P,Permanente	43 años
20-10602375-2	ESCALANTE NORBERTO ANTONIO	20 P,Permanente	42 años
20-12457950-4	VILLANUEVA ANGEL EMILIO	17 P,Permanente	38 años
20-14423400-7	ROJO JOSE GASPAR	20 P,Permanente	37 años
20-14802585-2	ALARCON TITO ALFREDO	19 P,Permanente	37 años
20-11244375-5	COLINA JULIO AMADO	18 P,Permanente	37 años
20-13301080-8	DELGADO NESTOR LEONCIO	19 P,Permanente	37 años
23-16282606-9	FLORES MAURICIO	18 P,Permanente	37 años
20-17011362-5	LOPEZ NELSON GUSTAVO	20 P,Permanente	33 años
20-13301055-7	AQUINO JOSÉ ALBERTO	17 P,Permanente	30 años
20-13301077-8	RAMIREZ BEDA FRANCISCO	21 P,Permanente	31 años
20-13301071-9	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20 P,Permanente	31 años
20-12576904-8	CONDORI JUAN MANUEL	20 P,Permanente	31 años
27-14423366-8	LERA GLADYS LOLITA	22 P,Permanente	31 años
20-17011388-9	ACOSTA ALEJANDRO	19 P,Permanente	31 años
20-17011393-5	DIAZ MARIO RUBEN	20 P,Permanente	31 años
20-16887765-0	DIAZ JULIO CESAR	19 P,Permanente	31 años
20-13929480-8	FLORES DAVID ELIGIO	20 P,Permanente	31 años
20-14488899-6	ARJONA SANTOS SILVESTRE	20 P,Permanente	31 años
20-16282610-8	VILTE MARIO RUBEN	20 P,Permanente	31 años
20-20393554-5	FIGUEROA EDUARDO FAVIO	20 P,Permanente	30 años
20-17759412-2	CARRAL CARLOS ALBERTO	17 P,Permanente	18 años
20-17011352-8	RAMIREZ EDGAR MIGUEL ARCANGEL	22 P,Permanente	29 años
23-16282620-4	FLORES SILVIA NORA	18 P,Permanente	28 años
23-18019206-9	CHAUQUI NORBERTO MARCELO	22 P,Permanente	25 años
20-20504039-1	LOPEZ LUIS FERNANDO	19 P,Permanente	28 años
20-14845450-8	AGUIRRE WALTER PABLO	17 P,Permanente	28 años
20-18536324-5	CARRASCO SANTIAGO	19 P,Permanente	28 años
20-11567288-7	FLORES GABRIEL ARCANGEL	20 P,Permanente	28 años
20-16521976-8	DELGADO SANTIAGO LUIS	19 P,Permanente	28 años
20-16282601-9	RODRIGUEZ UVALDINO HERMOGENE	16 P,Permanente	28 años
20-16102438-5	OCAMPO LEANDRO	16 P,Permanente	28 años
20-13929483-2	CONDORI CLAUDIO ALFONSO	20 P,Permanente	28 años
20-11969478-8	RIOS FLORENCIO ELOY	18 P,Permanente	28 años

Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

NOMINA DE PERSONAL PERMANENTE

MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL 2.017
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Coondic.Labora l	Antigüeda d
20-16665806-4	HERRERA SANTOS ROGELIO	19 P,Permanente	28 años
27-12457933-9	FABIAN MARTA SUSANA BEATRIZ	18 P,Permanente	24 años
27-20756291-8	AQUINO FANNY EVELIA	21 P,Permanente	24 años
27-13301070-5	DELGADO CANDELARIA	21 P,Permanente	24 años
27-17759409-7	CARRAL ROSSANA DEL HUERTO	17 P,Permanente	16 años
23-18046014-4	LIENDRO SALGADO MARGARITA	15 P,Permanente	16 años
23-13929473-4	DELGADO VICENTA ELSA	13 P,Permanente	16 años
2721987179-7	AQUINO SILVIA ZULEMA	13 P,Permanente	16 años
23-24556679-4	CARRASCO NELLY DELMA	19 P,Permanente	15 años
27-20128196-2	GUANTAY CATALINA	16 P,Permanente	15 años
27-23502432-8	DIAZ TERESA MERCEDES	21 P,Permanente	14 años
20-17353063-4	RODRIGUEZ JOSE LUIS	12 P,Permanente	14 años
23-21316928-9	OCAMPO EUSEBIO LAZARO	15 P,Permanente	14 años
20-25516168-8	TAPIA NESTOR NICOLAS	19 P,Permanente	14 años
20-21316981-6	DIAZ JOSE EDUARDO	13 P,Permanente	14 años
20-22354498-4	CORREGIDOR SERGIO ALBERTO	13 P,Permanente	14 años
23-21318954-9	CARRASCO NESTOR VICENTE	12 P,Permanente	14 años
27-17864494-2	RIOS CLELIA RAQUEL	13 P,Permanente	13 años
20-29296239-9	FLPRES ROBERTO AGUSTIN AMILCA	13 P,Permanente	10 años
20-21316982-4	DIAZ DANIEL MARCELO	20 P,Permanente	9 años
27-21803775-0	MAGNO MARGARITA GRACIELA	8 P,Permanente	8 años
20-24072072-9	TOLABA DANIEL HORACIO	12 P,Permanente	8 años
20-22211985-6	VARGAS HÉCTOR MOISES	10 P,Permanente	8 años
20-21312125-2	YAPURA ALBERTO ALEJANDRO	9 P,Permanente	8 años
20-34389035-5	LÓPEZ GUILLERMO VICENTE	7 P,Permanente	4 años
20-27267354-4	FLORES FEDERICO RICARDO	7 P,Permanente	4 años
20-30143465-1	CARDOZO JOSÉ ANTONIO	7 P,Permanente	4 años
20-17011392-7	RODRIGUEZ PEDRO LEANDRO	1 P,Permanente	4 años
20-26499222-3	ESPINOSA LÁZARO MARCELINO	1 P,Permanente	4 años
20-20125574-1	COLINA JOSE NORBERTO	1 P,Permanente	3 años
20-16659656-5	OROPEZA PASIFICO	1 P,Permanente	1 años
27-14423394-3	ESCALANTE ESTHER MARGARITA	1 P,Permanente	4 años
27-24477132-2	HERRERA BEATRIZ EVELIA	1 P,Permanente	4 años
27-23631732-9	VILLANUEVA CARINA ANGÉLICA	1 P,Permanente	4 años
27-23631617-9	RIOS ROSARIO ALEJANDRA	1 P,Permanente	2 años

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Tobi 70

PLA
a"

JURADO
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROV.

PROV. 2.017

NOMINA DE PERSONAL PLANTA POLITICA

Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Coondic.Labora l	Antigüedad d
20-18230530-9	VAZQUEZ GARECA ROBERTO E.	P.Politica	9 años
23-18046048-9	RODRIGUEZ LUIS GERARDO	P.Politica	9 años
20-26898174-9	ESPINOSA SERGIO DANIEL	P.Politica	9 años
27-28837879-2	BRAVO SOFIA NATALIA	P.Politica	4 años
27-29296245-8	CONDORI MARIA DEL MILAGRO	P.Politica	9 años
20-18046044-7	CARRAL LUIS NORMANDO	P.Politica	9 años
24-31545561-4	ARROYO GONZALEZ FRIDA MARÍA	P.Politica	3 años
23-28529786-9	TAPIA EMILIO ARMANDO	P.Politica	9 años
27-25522576-1	CARDOZO GRISELDA BEATRIZ	P.Politica	9 años
27-33666900-1	TAPIA MARIA SOCORRO	P.Politica	1 años
27-28732023-5	CASTILLO ADRIANA DEL VALLE	P.Politica	1 años
27-18046003-4	DIAZ ELSA GUIMELDA	P.Politica	1 años
20-27526413-0	ARIAS CLAUDIO MARCELO	P.Politica	1 año

Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

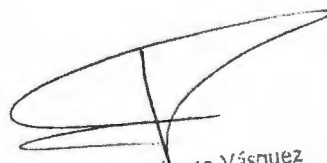
MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS

NOMINA DE PERSONAL
CONTRATADO - OBRAS PÚBLICAS

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PRO. 2.017

Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Coondic. Labora l	Antigüeda d	Contrato	Lugar de Trabajo
20-32961899-5	GONZALEZ LUIS ALFREDO	P.Contratado	3 años	6 meses	Matadero Municipal
20-18236984-6	RIOS ROBERTO EMILIO	P.Contratado	3 años	6 meses	Matadero Municipal
20-34389028-2	CORREGIDOR JOSÉ RICARDO	P.Contratado	2 años	6 meses	Matadero Municipal
20-38211691-8	RODRIGUEZ JAIME ALEJANDRO	P.Contratado	1 año	6 meses	Matadero Municipal
20-29738241-2	KOELBL MAXIMILIANO	P.Politica	3 años	6 meses	Matadero Municipal




Ing. Roberto Vázquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

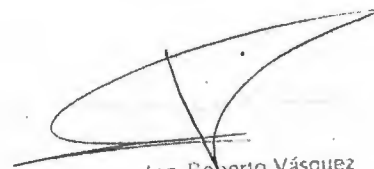
**NOMINA DE PERSONAL CONTRATADO CONVENIO
MUNICIPALIDAD- DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS**

Dra. PATRICIA OCHOA
SECRETARIA DE VIALIDAD
TECNICA E INSTRUCTIVA
AUDITORIA GENERAL NO. 2.017

Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Coondic. Labora l	Caracteris tica	Contrato	Lugar de trabajo
20-26499228-2	FLORES JOSÉ UBALDO	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad
20-34786835-4	GUAYMÁS MAURO EDELMIRO	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad
20-35261127-2	LOPEZ GUSTAVO ARMANDO	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad
20-34788956-4	ROSALES CÉSAR ARTURO	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad
20-38211674-8	ESCALANTE MATÍAS JOSÉ A.	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad
20-36700862-4	ESCALANTE JAIRO IMANOL	P.Contratado	Convenio	4 meses	Direcc. De Vialidad




ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS

NOMINA DE PERSONAL
CONCEJO DELIBERANTE

Nº CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	Coondic.Labora l	Antigüeda d
20-21316943-3	VARGAS JAVIER FERNANDO	Conc.Deliberante	11 años
27-28732021-9	DIAZ ALINA DEL MILAGRO	Conc.Deliberante	3 años
20-36211674-8	LOPEZ JULIA ADELAIDA	Conc.Deliberante	1 años

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA AÑO 2.017



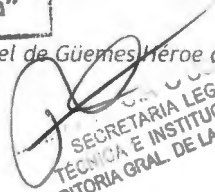
Ing. Roberto Vásquez
INTENDENTE
Municipalidad de San Carlos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Grat. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"


SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO VI

**Obras Públicas Finalizadas y en ejecución al
31/10/17**

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte.Nº:242-5872/17

2016- fs. 18
 2017- fs. 22
 fs. 40

DETALLE DE OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS FINALIZADAS Y EN EJECUCIÓN
 MUNICIPALIDAD DE:

Obras Públicas

EXPTE N°:/16
 ANEXO I

N°	Obra	N° Expte.	Crédito Presup. Original \$	Importe Total del contrato de Obra \$	Incluida en Ordenanza Presup.		Fuente de Financiamiento			Estado de la obra			Convenio Especif. de Financ. Obra	
					SI	NO	Nacional	Provincial	Municipal	Terminada	En ejecución	Paralizada	SI	NO
1	Construcc. Y Refaccion en Camping Municipal		525.979,36			NO		SOJA 30%		si				
2	Construcc. De pisos de hormigon Escuela San Rafael - MANO DE OBRA		191.069,56			NO		SOJA 30%		si				
3	Desmonte e Iluminacion Cancha - SAN CAYETANO		234.039,82			NO		SOJA 30%		si				
4	Encauzamientos de Rios - Payagostilla - San Rafael		505.187,65			NO		SOJA 30%		si				
5	Cordon cuneta de Piedra en Cale Jose Vasvari		700.026,08			NO		SOJA 20%		si				
6	Defensa y encauzamiento Rio San Lucas y Quebrada Vs		350.000,00			NO		Fdo Compens Munic		si				
7	Adoquinado Calle Belgrano		164.273,04			NO		Fdo Compens Munic		si				
8														
9														

Nombres y Apellidos Informantes: LUIS GERARDO RODRIGUEZ
 Cargo y/o Función: SECRETARIO DE GOBIERNO

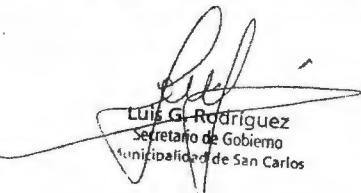
[Firma]
 Luis G. Rodríguez
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de San Carlos



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mí vista"

[Firma]
 PATRICIA A. LEGAL
 SECRETARIA LEGAL
 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Ejecución				Existencia de Documentación Técnica				% Avance al 31/05/15		Fecha de Inicio	Fecha de finaliz.	Adicionales de Obra		Importe de los Adicionales \$	Observaciones
Por administración	Contratada con Terceros			Memoria Descrip	Cómputo Pres.	Planos o Croquis	Especific. Téc.	Físico	Financiero			SI	NO		
	Total	Sólo Mano de Obra	Algunos trabajos												
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								


 Luis G. Rodríguez
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de San Carlos



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mí vista"
 de: 
 AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
 SECRETARIA LEGAL
 TECNICA E INSTITUCIONAL

DETALLE DE OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS FINALIZADAS Y EN EJECUCIÓN
MUNICIPALIDAD DE:

Obras Públicas

EXPTE N°:/17
ANEXO I

Ejecutado AL 30/09/2017

Obra	N° Expte.	Crédito Presup. Original \$	Importe Total del contrato de Obra \$	Incluida en Ordenanza Presup.		Fuente de Financiamiento			Estado de la obra			Convenio espec. de Financ. Obra	
				SI	NO	Nacional	Provincial	Municipal	Terminada	En ejecución	Paralizada	SI	NO
Terminación y Equipamiento Matadero Regional San Carlos		525.979,36	1.833.379,88		NO		PLAN BICENTENARIO		si				
Construcción Alcantarillado y Badene calle San Clemente		191.069,56			NO		SOJA 20%		si				
Reeliminación Plaza 4 de Noviembre		505.187,65			NO		SOJA 20%		si				

Se LEGITIMÓ
de OBRAS

Nombres y Apellidos Informantes: LUIS GERARDO RODRIGUEZ
Cargo y/o Función: SECRETARIO DE GOBIERNO

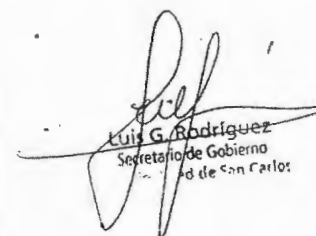
Luis G. Rodríguez
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

ALTA
SECRETARÍA LEGAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Ejecución				Existencia de Documentación Técnica				% Avance al 31/05/15		Fecha de inicio	Fecha de finaliz.	Adicionales de Obra		Importe de los Adicionales \$	Observaciones
Por administración	Contratada con Terceros			Memoria Descrip	Cómputo Pres.	Planos o Croquis	Especific. Técn.	Físico	Financiero			SI	NO		
	Total	Sólo Mano de Obra	Algunos trabajos												
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								
SI				SI	SI	SI	SI								


 Luis G. Rodríguez
 Secretario de Gobierno
 de San Carlos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mí."
 UTA S. A. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
 AUDITORIA GRAL DE LA PROV. DE SAN CARLOS





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**

PALENCIA 08/09/2017
SECRETARÍA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO VII

Relevamiento de Juicios en Trámite y Expedientes

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte. Nº: 242-5872/17

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

JUZ. 1º INST. EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1º NOM.

Expedientes

Cantidad Listada: 5

Fecha	Tipo	Número	Año	Mesa	Cerátula	Nº	Estado	Materia	F. Presentación MDE	SitEsp
25/02/2002	EXP	2438	2	2	ALARCON, MARGARITA GUILLERMINA VS. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS POR		ARCHIV - AR 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	25/02/2002		NO
23/10/2002	EXP	2026	2	2	BOTTO, ENRIQUE VS. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS POR		RESUEL - RI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	23/10/2002		NO
23/02/2006	EXP	3373	6	6	RAMIREZ, MONICA PATRICIA Y OTROS Y OTROS Y OTROS VS.		TRAMIT - EN 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	23/02/2006		SI
06/10/2010	EXP	4827	10	10	DIAZ, JOSE EDUARDO VS. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS POR		RESUEL - RI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06/10/2010		NO
05/03/2012	EXP	5170	12	2	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS VS. RAMIREZ, BEDA FRANCISCO POR		ARCHIV - AR 119 - EXCLUSION DE TUTELA SINDICAL	05/03/2012		NO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

Dra. RAQUEL DIAZ
SECRETARIA LEY
AUDITORIA GUAL DE LA PROVINCIA



RELEVAMIENTO DE JUICIOS EN TRAMITE

Municipio: San Carlos		Distrito Judicial: Cafayate -																	
Expediente AGPS N°: 242 - 5872/17		Contencioso Administrativo																	
Tarea: Relevamiento de Juicios		Fecha del Relevamiento:																	
Objetivo: relevamiento de información para la elaboración del Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Períodos 31/12/16 - 30/10/17.-																			
Juzgado	Expediente N°	Caratula	Informados por Municipio		A Despacho y/o No Disponible		Fecha Demand a	Monto \$	Emb. a Municipio		Ab. prueba		Sentencia		Costas a Municipio		c/ Ejec. de Sentencia		Notas
			Si	No	Si	No			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Nominación.	3373/06	Ramírez Mónica Patricia y otros c/ Municipalidad de San Carlos s/ Acción Contencioso Administrativa		x															El Juzgado informa que la acción se encuentra activa. El resto de los Juzgados consultados incluyendo al Juzgado en lo Civil de Personas, Familia y Concurso de Cafayate informa que no existen causas activas a la fecha del presente.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia del original que tengo ante mí vista"

MARCELO
ABOGADO
M.P. 24
MAT. FED.



SECRETARÍA LEGAL
TRANSICIÓN INSTITUCIONAL
GOB. DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Heroe de la Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

SECRETARÍA LEGAL
TECN. INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROV. DE SALTA



Informe de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

ANEXO VIII

Última Rendición de Cuentas de cooperadora Asistencial

Entes Relevados:

Municipalidad de San Carlos

Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, Expte. N°: 242-5872/17

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

PROYECTO DE FORM 01 RENDICIÓN COOPERADORAS ASISTENCIALES

FORMULARIO 01

RENDICION DE CUENTAS

Balance de Cargo y Descargo

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PERIODO: SETIEMBRE/12

CANTIDAD DE FOJAS QUE COMPOENEN EL EXPTE.

desde N° Hasta:.....

DETALLE	PARCIALES	TOTALES	
		Cargo	Descargo
SALDO ANTERIOR		—	
- En Caja		—	
- En Banco		—	
- Otros Valores		—	
INGRESOS RECIBIDOS		\$882,43	
INGRESOS RECAUDADOS		—	
OTROS		—	
TOTAL DE CARGOS		\$882,43	
TOTAL GASTADO			
- Total de Gastos en salud		\$537,49	
- Total de Gastos en alimentación		1	
- Total de Otros Gastos			
		\$350,90	
TOTAL DESCARGOS		\$888,39	
SALDO A RENDIR			
- En Caja			
- En Banco			
- Otros Valores			
SUMAS IGUALES			

Lugar y Fecha:

Firma y sello del Tesorero:

Firma y sello del Secretario:

Firma y sello del Presidente:

Ing. Roberto Vasquez
PRESIDENTE DE COOPERADORA ASISTENCIAL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



COBIR

SALTA, 15 ENE 2018

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-5872/17 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de San Carlos y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 75/16 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2017, modificado por Resolución A.G.P.S. N° 64/17, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: III-37.10-17

Que con fecha 28 de diciembre de 2017 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

A



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Jra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GEN. DE LA PROVINCIA



COPIA

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Para ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos – Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017, obrante de fs. 576 a 666 del Expediente N° 242-5872/17.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

C.P.N. RAMON J. MURATORE
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

LIC. ABDO OMAR ESPER OBEID
PRESIDENTE
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA - SALTA

SALTA, 15 de Enero de 2018

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-5872/17 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de San Carlos y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 75/16 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2017, modificado por Resolución A.G.P.S. N° 64/17, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: III-37.10-17

Que con fecha 28 de diciembre de 2017 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 03

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Para ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos – Período relevado: Año 2016 y el comprendido entre el 01/01/2017 al 31/10/2017, obrante de fs. 576 a 666 del Expediente N° 242-5872/17.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. A. Esper Obeid – Cr. R. Muratore